

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 084-2025****ACTA N° 084**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día nueve de setiembre del dos mil veinticinco, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Carlos Andrés Mora Navarro, Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, José Antonio Quesada Rangel, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Nelson Cerdas Mora, Francisco Vaiverde Vaiverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas Karolin Pérez Ugalde. **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Espinoza, Técnico municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 2 de 55

- 1 **María Alejandra Arias Calvo, Regidores Suplentes, Rita Valverde Martínez, Betsy**
- 2 **Dayana Elizondo Castillo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Rosibel Cordero**
- 3 **Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Síndicos suplentes. -----**

ORDEN DEL DÍA

- 6 I. **Apertura y comprobación del cuórum**
- 7 II. **Entonación del Himno Nacional**
- 8 III. **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración**
- 9 IV. **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**
- 10 V. **Aprobación del acta ordinaria 083-2025**
- 11 VI. **Correspondencia**
- 12 VII. **Atención a la Licenciada Marcela Alán, Directora Ejecutiva, Editorial Izcandé,**
- 13 **solicitud de audiencia para exponer proyecto-obra Arqueología e Historia en el**
- 14 **cantón de Pérez Zeledón.**
- 15 VIII. **Informe de la Alcaldía Municipal**
- 16 IX. **Asuntos de la Presidencia:**
- 17 **a) Dictámenes**
- 18 **b) Mociones**
- 19 X. **Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.-----

Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

La presidente municipal, solicita que nos pongamos de pie y entonemos el Himno Nacional de Costa Rica.-----

ARTICULO III.

Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 3 de 55

1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa
2 María Cajón Pérez Zeledón San José. -----

Nombre	Cédula
Katherine Vanessa Barrantes Ureña	1 1571 0624

5 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
6 Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Carlos Alberto Jiménez Agüero	1 0865 0455
Gerardina Chaves Salazar	1 0856 0209

10 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Lira
11 de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Susana Elizondo Valverde	1 1128 0323
Edwin Adonay Mata Mata	1 1014 0647
Kenneth Antonio Cordero Ceciliano	1 1758 0546
Freiser Enrique Valverde Calderón	1 1455 0087
Rosalba Calderón Elizondo	1 0632 0042

18 Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
19 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
21 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
22 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, ACUERDO FIRME.-----

24 ARTICULO IV.

25 Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.-----

26 a) Junta Educación Escuela Santa María Cajón Pérez Zeledón San José.-----

Nombre	Cédula
Katherine Vanessa Barrantes Ureña	1 1571 0624

30 b) Junta Educación Escuela Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 4 de 55

Nombre	Cédula
Carlos Alberto Jiménez Agüero	1 0865 0455
Gerardina Chaves Salazar	1 0856 0209

c) Junta Educación Escuela La Lira De Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Susana Elizondo Valverde	1 1128 0323
Edwin Adonay Mata Mata	1 1014 0647
Kenneth Antonio Cordero Ceciliano	1 1758 0546
Freiser Enrique Valverde Calderón	1 1455 0087
Rosalba Calderón Elizondo	1 0632 0042

ARTICULO V.

Aprobación de la Acta Ordinaria 083-2025. -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 083-2025, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 083-2025, la cual se aprueba con ochos votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

ARTICULO VI.

Correspondencia.-----

1. Nota suscrita por María Ester Madriz Picado, asunto, problemática entre servicios de los autobuseros quienes han venido afrontando dificultades económicas por múltiples factores, también menciona que los policías quienes realizan decomisos, pagan una multa, y el manejo ilegal continúa, así como menciona en cuanto a aspectos de ambiente, se encuentra complacida de que este Municipio esté entre las mejoras del país, pese a esto hay aspectos que mejorar. Se traslada a la Alcaldía para que de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 5 de 55

- 1 respuesta.-----
- 2
- 3 2. Nota suscrita por el Lic. Pablo Elizondo Valverde, Secretario de Comisiones del
- 4 Concejo Municipal, asunto, presenta renuncia irrevocable. De conocimiento.-----
- 5
- 6 3. OFI-2421-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 7 Respuesta a documentos OFI-103-25-SCM y OFI-132-25-SCM. Remite notas
- 8 relacionadas con infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Pérez Zeledón,
- 9 presentados por los señores Juan Francisco Guarín Álvarez y Paul Murillo Miranda,
- 10 representantes de la empresa GTP TORRES CR S.A. Al respecto, procedo a informar
- 11 que mediante el documento OFI-2420-25-DAM, se brindó respuesta dicha organización.
- 12 De conocimiento.-----
- 13
- 14 4. OFI-2425-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 15 a la comisión de asuntos jurídicos, asunto, traslado de nota suscrita por la señora Zaida
- 16 Granados Gamboa, Presidenta de la Asociación Específica Pro-Mejoras Laboratorio,
- 17 quien solicita el inicio de gestiones de la propiedad municipal SJ-0854120-1989 y el
- 18 documento OFI-132-25-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Bianco, Servicios
- 19 Municipales, quien brinda un informe sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin
- 20 de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de
- 21 autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 22
- 23 5. Seguimiento a oficio OFI-2296-25-DAM – Solicitud de reforzamiento de señalización
- 24 vertical en Ruta Nacional N.º 34, Costanera Sur, esta fue Traslada al Departamento de
- 25 Regionales con oficio DVT-DGIT-TC-2025-464 y enviado al Ing. José Montero de la
- 26 Regional de Pérez Zeledón con oficio DVT-DGIT-R-TC-2025-237, se solicita dar
- 27 respuesta al seguimiento de la solicitud. De conocimiento.-----
- 28
- 29 6. OFICIO N° 10236-2025-DHR, de la Defensoría de los Habitantes quien recibió de la
- 30 señora Sannia María Rodríguez Mena, portadora de la cédula de identidad

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 6 de 55

1 No.106090215, una solicitud de intervención el día lunes 7 de julio del 2025. Por lo que
2 la Defensoría le solicita a la Municipalidad de Pérez Zeledón y al Concejo de Distrito de
3 Río Nuevo: Que una vez que se concluya la intervención en el plazo indicado por el
4 municipio, del camino público con código N°1-19-1119, se remita un informe a la
5 Defensoría con copia a la interesada. De conocimiento.-----

6

7 7. Oficio N.° 5647-E8-2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las
8 once horas con cuarenta y cinco minutos del dos de setiembre de dos mil veinticinco.
9 Asunto. Criterio sobre la equivalencia funcional y jurídica entre la cédula de identidad
10 física y la Identidad Digital Costarricense (IDC). De conocimiento.-----

11

12 8. TRA-044-25-SJV suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a
13 la comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Inicio de gestiones para elaboración de
14 Plan quinquenal 2027-2031. En Sesión Ordinaria 015-2025, celebrada el día 28 de
15 agosto del 2025, la Junta Vial Cantonal se dio a conocer el inicio de las gestiones para
16 la elaboración del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2027- 2031, esto
17 debido a que el vigente finalizara la ejecución en el periodo 2026. Comisión de Hacienda
18 y Presupuesto.-----

19

20 9. TRA-040-25-SJV suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a
21 la comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Aprobación Modificación
22 Presupuestaria #309-25, en Sesión Ordinaria 015-2025, celebrada el día 28 de agosto
23 del año en curso por esta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación
24 de la Modificación Presupuestaria 309-25, según propuesta presentada por el Proceso
25 de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios
26 para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

27

28 10. Nota suscrita por Marcelo Solís Chinchilla, asunto, quien es dueño de la finca de San
29 José matrícula 493960-000, quien presenta documentación para la donación del 10%
30 como área requerida para zona verde a la Municipalidad de Pérez Zeledón. Comisión de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 7 de 55

- 1 Obras.-----
- 2
- 3 11. OFI-2431-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 4 Respuesta a documentos OFI-130-25-SCM, nota suscrita por la señora Mónica Rojas,
- 5 quien solicita arreglo de calle en la comunidad de Pavones. Al respecto, procedo a remitir
- 6 documento OFI-1255-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya,
- 7 Coordinador Gestión Vial, donde brinda informe al respecto. Enviar respuesta a
- 8 solicitante.-----
- 9
- 10 12. OFI-2432-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 11 Respuesta a documentos OFI-133-25-SCM, nota suscrita por el señor Juan Francisco
- 12 Guarín Álvarez, donde interpuso incidente de nulidad absoluta contra los permisos de
- 13 construcción PDC-0106-2025-ACO y PDC0107-2025-ACO. Al respecto, procedo a
- 14 remitir documento OFI-0313-25-PTE, suscrito por el señor Aron Mésen Zebrov,
- 15 Coordinador a.i Planificación Territorial, donde brinda informe al respecto. Enviar
- 16 respuesta al accionante del incidente.-----
- 17
- 18 13. OFI-2433-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 19 Traslado nota suscrita por la señora Nuria Chavarria Carranza, vecina de Proyecto
- 20 Arizona, por medio de la cual solicita autorización para hipotecar terreno donado, con el
- 21 fin de solicitar un crédito para construcción de tapia en la propiedad. Igualmente se remite
- 22 documento OFI-0259-25-PAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador
- 23 Asesoría Jurídica, donde hace referencia al artículo 2 de la Ley 10291, relacionado con
- 24 dicho tema. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
- 25
- 26 14. OFI-2437-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 27 a la comisión de asuntos jurídicos, asunto, Traslado de solicitud, de nota suscrita por el
- 28 señor Henry Acuña Quirós, Presidente de la Asociación Club de Leones de San Isidro,
- 29 quien solicita la realización de un convenio para poder realizar el cobro de entradas al
- 30 campo ferial durante la organización de la Expo PZ 2026. Lo anterior, a fin de que dicha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 8 de 55**

1 comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio
2 de gestiones para dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

3

4 15. OFI-2450-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
5 Traslado de documento número OFI-0115-25-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro
6 Mora, Coordinador de Proveeduría, en donde se hace referencia al informe de compras
7 correspondiente al mes de agosto del 2025. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

8

9 16. OFICIO N° 10327-2025-DHR, la Defensoría de los Habitantes recibió del señor
10 Ismael Dimas Suárez Cubillo, portador de la cédula de identidad No.601450343, una
11 solicitud de intervención el día lunes 21 de julio del 2025, la Defensoría sugiere a la
12 Municipalidad de Pérez: Proceder conforme a lo señalado por la Sala Constitucional,
13 mediante el voto N° 2025022231 en el cual señala: "Aunado a lo indicado, se considera
14 oportuno recordar a las autoridades accionadas su responsabilidad de mantenerse
15 vigilantes y brindar el apoyo técnico requerido, en la ejecución de las obras que se deben
16 de realizar en la zona por parte de las personas responsables, a fin de darle continuidad
17 y solucionar el problema de inundación que se denuncia con la mayor brevedad". De
18 conocimiento.-----

19

20 17. OFI-2453-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
21 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de documentación referente
22 a resultado de revisión del Presupuesto 2026 de la Escuela de Música Sinfónica, remitir
23 a dicha Comisión los documentos OFI-077-25-SGP, suscrito por la señora Sailyn
24 Montero Leiva, Asistente Gestión Presupuestaria y el documento OFI-506-25-AGR,
25 suscrito por la señora Gertlyn Garro Urefia, Coordinadora a.i Gestión de las
26 Remuneraciones, quienes remiten el resultado de la revisión del Presupuesto 2026 de
27 la Escuela de Música Sinfónica. En razón a lo anterior, les traslado dichos documentos
28 para su análisis y aprobación. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

29

30 18. OFI-2360-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 9 de 55

1 a la comisión de asuntos jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-005-2025-DAM
2 CONVENIO DE COOPERACION CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
3 PEREZ ZELEDON (FESTIVAL LUCES DEL VALLE 2025) Y LA ASOCIACION DE
4 DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS PARA COADYUVAR CON LA
5 ACTIVIDAD DEL TOPE NOCTURNO 2025. Lo anterior a fin de que dicha comisión
6 procede con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de dicho convenio.

7 Comisión de asuntos jurídicos resolver en un máximo de 15 días naturales.-----

8

9 19. OFI-0271-25-AIM, suscrito por Gilbert Quirós Solano, Auditoría Interna Municipal,
10 asunto, revisiones correspondientes a cierre de tomo número 197 del libro de actas del
11 Concejo Municipal. Hacer moción.-----

12

13 20. Nota suscrita por María de los Ángeles Valverde Mora, propietaria y adjudicataria del
14 Proyecto Arizona lote número C7, plano 1-1623965-2012, solicita la autorización para el
15 levantamiento de dicha limitación para continuar con el trámite del Bono de Vivienda
16 para adulto mayor. Comisión de asuntos jurídicos resolver en un máximo de 15 días
17 naturales.-----

18

19 21. OFI-2456-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
20 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0326-
21 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
22 Territorial, remite expediente ADM-0019-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
23 público, ubicado en San Rafael, distrito Paramo. Comisión de Obras.-----

24

25 22. OFI-2457-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
26 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0323-
27 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
28 Territorial, remite expediente ADM-0013-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
29 público, ubicado en La Bonita , distrito San Isidro. Comisión de Obras.-----

30 23. OFI-2458-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 10 de 55

- 1 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0325-
- 2 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
- 3 Territorial, remite expediente ADM-0018-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
- 4 público, ubicado en San Francisco, distrito Cajón. Comisión de Obras.-----
- 5
- 6 24. OFI-2459-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 7 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0324-
- 8 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
- 9 Territorial, remite expediente ADM-0017-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
- 10 público, ubicado en la Bonita, distrito San Isidro. Comisión de Obras.-----
- 11
- 12 25. OFI-2460-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 13 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0327-
- 14 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
- 15 Territorial, remite expediente ADM-0023-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
- 16 público, ubicado en Las Lagunas, distrito Daniel Flores. Comisión de Obras.-----
- 17
- 18 26. OFI-2461-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 19 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0329-
- 20 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
- 21 Territorial, remite expediente ADM-0020-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
- 22 público, ubicado en La Fortuna, distrito San Pedro. Comisión de Obras.-----
- 23
- 24 27. OFI-2462-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 25 a la Comisión de Obras, asunto, remiten traslado de expediente de caminos, OFI-0328-
- 26 25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero, Topógrafo Planificación
- 27 Territorial, remite expediente ADM-0014-25-PTE, solicitud de declaratoria de caminos
- 28 público, ubicado en El Socorro, distrito Platanares. Comisión de Obras.-----
- 29
- 30 28. OFI-2472-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 11 de 55

1 Traslado de documento número OFI-573-25-SVA (Solicitud de intervención de sus
2 buenos oficios para solicitar respuesta al Concejo Municipal sobre consultas
3 relacionadas a avalúos fiscales (Ley 7509)), suscrito por la señora Cristina Castro
4 Meneses, Coordinadora de Valoración. Comisión de asuntos jurídicos, resolver en un
5 máximo de 15 días naturales.-----

6

7 29. Nota suscrita por Ruth Valverde Martínez, directora de la Escuela Republica de
8 México, asunto, con la finalidad de realizar la corrección del número de cédula de la
9 señora Yaneth Calderón Estrada, se adjunta la Tema corregida para que la misma
10 conste nuevamente en actas de manera correcta. Se hará moción para corregir.-----

11

12 30. Nota suscrita por Elvia Navarro Vargas, propietaria de la finca matricula San José-
13 479664-000, quien presenta documentación para la respectiva donación del 10%.
14 Comisión de Obras.-----

15

16 31. OFI-2488-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
17 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, Traslado de documento OFI-0131-25-SSM,
18 nota suscrita por el señor Marco Fonseca Ureña, Presidente de la ADI de Santa Cecilia,
19 quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-131-25-SSM, suscrito
20 por la señora Lorena Núñez Blanco, Servicios Municipales, quien brinda un informe
21 sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la
22 emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho
23 convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

24

25 32. OFI-2487-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
26 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, Traslado de documento OFI-0130-25-SSM
27 nota suscrita por la señora Christie Herrera Cerdas, secretaria de la ADI de Pedregoso,
28 quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-130-25-SSM, suscrito
29 por la señora Lorena Núñez Blanco, Servicios Municipales, quien brinda un informe
30 sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 12 de 55

- 1 emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho
2 convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
3
- 4 33. OFI-2495-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
5 Traslado expediente COV-013-2017-DAM referente a renovación de convenio
6 denominado "Convenio para la Emisión y Venta Descentralizada de Certificaciones
7 Digitales de Naturaleza Registral, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro
8 Nacional y la Municipalidad de Pérez Zeledón". Lo anterior, a fin de que dicha comisión
9 proceda con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de dicho convenio.
10 Comisión Gobierno y Administración.-----
11
- 12 34. Oficio 09092025. suscrito por José Luis Jiménez Robleto, Periodista, código 2398,
13 director del medio de comunicación digital, con copia al Concejo Municipal, asunto, de
14 conformidad con los artículos 27 y 30, de la Constitución Política ruego que se me facilite
15 la siguiente información de interés público. Primero. Que se me facilite una copia del
16 mapa de zonificación del Plan Regulador del cantón de Pérez Zeledón. Segundo. Ruego
17 enviármelo a mi correo electrónico, jjimenez.robledo@gmail.com Tercero. Facilitarme las
18 actas ordinarias que estén aprobadas del mes de setiembre 2025. Se dará respuesta en
19 lo competente al Concejo Municipal.-----
20
- 21 35. Nota suscrita por Kevin Dario Fallas Cordero, Presidente de la Junta Administradora
22 del Cementerio de San Carlos, asunto, nuevamente solicita autorización para la apertura
23 del libro de actas con los respectivos subsanes realizados. Hacer Moción.-----
24
- 25 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
26 correspondencia.-----
- 27 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 5, 9, 14, 15 y al
28 síndico de Pitalanares la 27.-----
- 29 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 6, 14.-----
- 30 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número # 8, 21.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 13 de 55**

1 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 3, 10, 12, 14, 33.--
2 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 4, 8, 9, 14, 16,
3 17 y solicita se envíe los oficios OFI-0517-25-PGV y OFI-0471-25-PGV.-----
4 El regidor Wilberth Urefia Bonilla, solicita la correspondencia número # 7, 9, 13, 16, 28 y
5 quiero hacer referencia a la correspondencia número dos de la renuncia de don Pablo,
6 nada más esperaría que antes del retiro, creo que va a ser el dieciséis, quede un informe
7 clarito sobre todo el estado de las comisiones, porque después entra una compañera
8 nueva y va a tener que adaptarse a ese trabajo con poco conocimiento de él mismo, con
9 respecto a la correspondencia número cuatro del convenio de, está solicitando la
10 Asociación Específica de Pro-mejores de Barrio Laboratorio, recordar que ese concejo
11 municipal en el mes de, creo que octubre del año pasado, tomó un acuerdo para que se
12 haga un convenio con esa misma bien municipal para otra asociación, debe tomarse el
13 acuerdo de dejar sin efecto ese anterior, si es el paso, después, bueno, me refiero a la
14 nota 29 rápidamente, viene otro error de una junta de educación y ya hemos hablado de
15 ese tema de que se ha hecho como un poco recurrente y nada más, si se tiene ahí a
16 mano rápidamente la información de la correspondencia 31 y 32, de que dice quien
17 brinda un informe sobre el lote antes mencionado, pero no se sabe cuál es el lote antes
18 mencionado, si nos pueden indicar cuáles propiedades son, simplemente para efectos
19 de información, sería de mi parte.-----

20

21 La presidente municipal responde, la nota 31, es la propiedad, dice, en Santa Cecilia de
22 San Pedro, distrito de San Pedro de Pérez Zeledón, con número de folio real 3-82274-
23 000, con número de plano SJ-0854120 de 1989, con una medida de 8368 metros, dice
24 que se verificó y que el estado de la propiedad dice que se encuentra en perfectas
25 condiciones y que actualmente no cuenta con ningún convenio y que el uso es plaza de
26 deportes actualmente, ese es el 31, aquí está el plano, por si alguien quiere verlo, el 32
27 dice que es ubicada en Calle Calayo, distrito de San Isidro de Pérez Zeledón, con
28 número de folio real 702786, con número de plano SJ-2118964 del 2019 y con una
29 medida de 661 metros cuadrados, dice que fue una entrega de un 10%, que se hizo
30 inspección y que se encuentra en perfectas condiciones y que actualmente dice que no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 14 de 55

1 cuenta con ningún uso ni convenio actual y que es un área verde en desuso en este
2 momento.-----

3

4 La presidente municipal cede la palabra al regidor José Calderón.-----

5 Sobre la correspondencia 14, remiten o direccionan a la Comisión de Asuntos Jurídicos
6 una nota donde el Club de Leones les solicita, se les autoriza o se les asigne a ellos el
7 cobro de las entradas de la expo que se avecina, solamente tal vez tener alguna
8 aclaración sobre el tema, este concejo tomó una decisión de dar esa organización de la
9 exposición a la administración municipal, es decir, el nombramiento de una comisión
10 para que esa comisión se encargue de todo lo referente a la expo 2026, por
11 recomendación, yo solicitaría también que se tome en cuenta que hay una ley especial
12 para comisiones de festejos populares, tal vez si la tomamos en cuenta, pero me llama
13 la atención que direccionen a jurídicos uno de los temas, dentro de la exposición hay
14 una serie de actividades económicas, una serie de actividades de organización y el cobro
15 de las entradas es solamente una de ellas, quisiera saber por qué se hizo la
16 diferenciación entre, por ejemplo, lo que se subió a SICOP y por qué de todo ese
17 entramado de lo que se subió a SICOP se sacó las entradas, no estoy en contra que se
18 lo otorgue al Club de Leones, sin embargo, nosotros en jurídicos vamos a tener que
19 resolver eso, de manera que tenemos que resolver dos cosas y tal vez es que los
20 compañeros concejales aclaremos esta situación, si se le dio la organización a la
21 comisión de la municipalidad de funcionarios, debería ser la comisión la que se encargue
22 de todos estos temas de la organización de la expo, si nosotros vamos a autorizar a una
23 asociación para que asuma las entradas de la expo, yo quisiera saber por qué razón no
24 vamos a autorizar las otras actividades, solamente el cobro de las entradas, para tenerlo
25 claro en jurídicos, nada más, me parece que es una oportunidad para llamar la atención
26 y que todos nos pongamos un poquito a pensar en cómo vamos a delegar esa
27 organización de la exposición para que sea la Administración Municipal la que asuma
28 todo este tipo de logística relacionada con la expo, porque ya hay un acuerdo del
29 Concejo en ese sentido.-----

30 La presidente municipal agradece al compañero su intervención, bueno, yo en cuanto al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 15 de 55

1 convenio no puedo decir cuál es, solo que si es un convenio con un particular, o sea,
2 una asociación, le compete a la Comisión de Asuntos Jurídicos por reglamento,
3 recuerden que todo lo que tiene que ver con SICOP tiene que pasar por la Comisión de
4 Hacienda y Presupuesto y efectivamente todo lo que se va a sacar a remate pasó por
5 Hacienda y Presupuesto, es un tema de reglamento qué comisión ve qué temas, yo creo
6 que ya y analizar más como el tema del convenio y todo eso, pues ya yo creo que en la
7 comisión podrían hasta convocar a terceros, gente de la administración para que hablen
8 del tema y tengan más claro cuál es como el propósito de hacerlo, a mi parecer es
9 ayudarle al Club de Leones a que hagan fondos para que sigan haciendo sus obras,
10 pero bueno, yo creo que es algo que la administración, que es quien está trasladando
11 este tema, puede aclarar mejor.-----

12

13 **ARTICULO VI.**

14 **Atención a la Licenciada Marcela Alán, Directora Ejecutiva, Editorial Izcandé,**
15 **solicitud de audiencia para exponer proyecto-obra Arqueología e Historia en el**
16 **cantón de Pérez Zeledón.-----**

17 La señora Marcela Alán, agradece el espacio e indica que, nosotros somos de la Editorial
18 izcandé, venimos a presentarles el proyecto Arqueología e Historia del Cantón de Pérez
19 Zeledón, nosotros somos la única editorial especializada en el país en lo que es rescate,
20 redacción, publicación de libros sobre la historia de cantones de Costa Rica, lo que
21 hacemos es proyectar su gestión a través de la historia cantonal, tenemos varias
22 colecciones, como lo es la colección de biografías, cuadernos de juventud del Ministerio
23 de Cultura y Juventud, la colección de deportes del Comité Olímpico y el ICODER, la
24 colección literaria, la colección académica de varias universidades acá en Costa Rica y
25 en México, la colección patria y la colección que tenemos más amplia de las instituciones
26 del país, que entre ellas tenemos varias municipalidades, como Nicoya, Tarrazú, Tilarán,
27 Curridabat, entre otras, y también tenemos lo que son los libros conmemorativos e
28 institucionales, el de la unión de gobiernos locales y la historia del régimen municipal en
29 Costa Rica del IFAM, nosotros generamos el proyecto a través de tres etapas, la primera
30 es la redacción, que viene lo que es la investigación y recolección de la información, el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 16 de 55**

1 análisis de documentación, la redacción del documento, en una segunda etapa viene lo
2 que es la edición, que es propiamente la coordinación editorial, elaboración de mapas o
3 fotografías e ilustración, la corrección de estilo, revisión filológica, que es la forma de
4 integrar todos los documentos, tanto a nivel nacional como internacional, en todas las
5 bibliotecas y centros documentales, la producción gráfica y los artes finales y en una
6 etapa tres, la publicación, que es lo que es la impresión, encuadernación, acabados, ya
7 nosotros comenzamos y le voy a pasar la palabra a don Percy Rodríguez, que es el
8 historiador a cargo de la investigación, para que nos cuente un poquito propiamente de
9 la historia.-----

10

11 El señor Percy Rodríguez, continua, bueno, a mí me toca contarles un poquito qué es lo
12 que hemos hecho con este libro, como el tiempo es muy corto, voy a tratar de avanzar,
13 en total son seis capítulos y se quiere recoger la historia de Pérez Zeledón, pero una
14 historia remota, una historia muy antigua, una historia que comenzó hace tres mil
15 quinientos años o más, que es la historia de cómo este territorio ha sido ocupado en
16 diversos momentos por diversas civilizaciones, y eso es parte de lo que nos ha
17 interesado recoger, hay un primer capítulo, que es pequeño, que trata de los sitios
18 arqueológicos en el actual Cantón de Pérez Zeledón. ¿Cómo se hace la primera parte
19 del libro? La primera parte del libro parte de las bitácoras de las excavaciones
20 arqueológicas, cerca de 400, que se han hecho en el Cantón y que los arqueólogos,
21 desde finales del siglo XIX, principios del siglo XX, han guardado esas bitácoras que se
22 encuentran en las bóvedas del Museo Nacional en Pavas, ahí están las bóvedas, y que
23 permiten ir armando esta historia, el primer capítulo es un capítulo pequeño, sobre las
24 fases de la región arqueológica Gran Chiriquí, es para ubicar, nos vamos a la subregión
25 de y empezamos hablando de los asentamientos, de los sitios funerarios, adelante, en
26 el capítulo dos, nos vamos directamente a los años 1500 antes de Cristo hasta el año
27 800, desde el 1500 al 300 antes de Cristo, explicamos cómo 49 de estos sitios son aldeas
28 pequeñas, es decir, aldeas que tienen entre cinco a ocho viviendas, cómo hay una fase
29 que se llama la fase Aguas Buenas, que va del 300 antes de Cristo al 300 después de
30 Cristo, y que estamos hablando ya de aldeas dispersas, de un momento donde ya no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 17 de 55**

1 solamente se trata de la presencia del ser humano o de viviendas por ahí pequeñas, sino
2 de aldeas agrícolas, con cerámica especializada y empezamos a analizar los sitios,
3 Monge, Quebrada, Las Brisas, Hidalgo, El Cholo, armamos la economía, cómo era la
4 gente de ese tiempo, en qué pensaba, qué sentía, cuáles eran sus vivencias, sus
5 necesidades, la lítica, los montículos, las estructuras, las hachas pulidas, los petroglifos,
6 los tipos de cerámica y los tipos de simbología, en un capítulo tres, ya muchísimo más
7 amplio, empezamos hablando de la arquitectura precolombina monumental, que se ha
8 encontrado en el cañón de Pérez Zeledón, allí estamos hablando de la famosa fase
9 Chiriquí y la jerarquización social, estamos ahora, sí, ya no ante aldeas dispersas, sino
10 ante complejos residenciales monumentales, ¿verdad?, con montículos, pasamientos
11 habitacionales, rampas, gradas, plazas, drenajes, muros, fogones y aquí ustedes han
12 oído muchísimo hablar del sitio Rivas y también del panteón de la Reina, a mí me
13 correspondió, en los años noventa, apoyar un poquito con lo que fue la producción y
14 difusión de ese proyecto, incluso tengo algunas de las fotografías originales que tomaron
15 los arqueólogos en aquel momento con unos globos aerostáticos, no habían drones en
16 ese tiempo, era la forma de tomar la fotografía aérea en este tipo de centro, tenemos el
17 sitio Rivas con características complejas, con estructuras de gran tamaño, con más de
18 treinta metros de diámetro, con más de cincuenta manzanas en conjunto con el Panteón
19 de la Reina y con cierta simbología interesante que hay que explicar a las nuevas
20 generaciones, las aves de pico largo, las espirales dobles, los audiodicéfalos, los
21 hombres cocodrilo, los hombres murciélagos, los chamanes o individuos con sombreros
22 cónicos, presentes en los objetos de oro, cerámica, piedra y jade, el intercambio con la
23 región central de Costa Rica, por ejemplo y los patrones simbólicos de enterramiento y
24 jerarquía social, el complejo mortuario, aquí van a ver ustedes unas imágenes que son
25 de piezas de San Isidro del General o de lugares de Pérez Zeledón, con fechas, lo que
26 hacemos es describir las piezas y ubicarlas en un rango, acá del ochocientos al mil
27 después de Cristo, aquí ustedes pueden ver algunas imágenes sobre este tipo, estas
28 son, por ejemplo, estas son imágenes que les decía, que tienen que ver con esas
29 calzadas, con esos sitios monumentales, y vean, por ejemplo, este es inmenso,
30 ¿verdad?, y solo corresponde a un pedacito de esas cincuenta manzanas, y no todo se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 18 de 55**

1 ha explorado, jade, oro, enterramientos, es necesario decirle, adelante, a las nuevas
2 generaciones, adelante, que esto no debe explotarse, no debe guaquearse, que debe
3 conservarse, que son parte de un contexto, que las piezas tienen que decimos algo más
4 allá de su belleza artística, en el capítulo cuarto entramos a qué pasaba en Pérez
5 Zeledón durante la conquista, es decir, los siglos dieciséis y diecisiete, las expediciones
6 iniciales, las descripciones de cronistas, de Juan Vázquez de Coronado, entre otros, las
7 migraciones a la actual Valle del General tras la conquista, por ejemplo, de Talamanca,
8 o las poblaciones indígenas dispersas y las migraciones hacia 1660, y después entramos
9 en un capítulo quinto que se llama colonización y poblamiento, esas trece imágenes,
10 ustedes las conocen, don Pedro Pérez Zeledón, y estamos hablando aquí lo que
11 tenemos es la historia a partir de 1861, la vereda inconclusa de Cornelio Monge, el
12 camino de Pedro Calderón, los caseríos de Nueva Santa María, luego el barrio General
13 Viejo, en la margen izquierda, a su otro lado, hasta que se convierte en San Isidro, la
14 visita del general Bernardo Soto, sin embargo, vean ustedes que la visita del general es
15 en 1887, pero en aquel documento de 1883 ya se menciona al general, ojo a eso,
16 ¿verdad? es interesante, las escuelas, los jueces de paz, los comisarios, el agente
17 policía, la posta, que era el correo, el camino, la parroquia de San Isidro Labrador, y aquí
18 tenemos una serie de documentitos, porque la segunda parte del libro, que es esta, se
19 hace con documentos del Archivo Nacional, en el anterior, aquí ustedes pueden ver la
20 vereda de Cornelio Monge, el camino de Pedro Calderón, y la ubicación en este croquis
21 de 1885, bueno, del Río General, pero sobre todo de un caserío, el caserío General
22 Viejo, 1885 o en 1886, documentos que nos hablan de Santa María de Dota este mapa
23 de 1929, de Pérez Zeledón, digamos, dibujado por Salvador Castro, y el libro termina
24 con el cantonato, precisamente, claro, aquí ha ido volando, pero con el cantonato, donde
25 los vecinos solicitan la creación del cantón y ojo a esto, el tema no solo es decir que hay
26 un cantón y explicar el decreto, el tema es explicar, con los documentos del Archivo
27 Nacional, cuál fue el esfuerzo, cuál fue la lucha que dio Pérez Zeledón para convertirse
28 en cantón. San Isidro, los distritos, cuál fue la lucha que dieron y vean, por ejemplo, a
29 mano izquierda, un panfleto que levantó el Comité Pro-Cantón ¿Verdad? El Comité Pro
30 Cantón lanza un documentito donde explica las razones y hay una serie de expedientes,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 19 de 55**

1 que primero estuvieron en la Asamblea Legislativa y hoy están en el Archivo Nacional,
2 donde cuentan por qué Pérez Zeledón tiene que ser cantón, por qué y bueno, y tenemos
3 las actas, además de los documentos y los periódicos de esa época, todo ese proceso
4 de cómo se fue convirtiendo hasta llegar, por supuesto, al decreto de cantonato, pero
5 ese fue un proceso del que, si me preguntan, podemos hablar bastante, este es un mapa
6 que acompañó el documento que firmaron los vecinos y bueno, ahí ustedes pueden ver
7 una gran cantidad de documentos, cuáles deberían de ser los distritos, el nombramiento
8 del jefe político, cómo hacer las elecciones en Pérez Zeledón, porque al final hay que
9 entender algo, hay que entender algo, el cantonato no es otra cosa que una comunidad
10 consiga su gobierno local, es decir, su municipalidad. ¿Por qué? Porque lo que se quiere
11 es que los fondos no se administren desde Tarrazú, desde Dota, sino que se administren
12 acá, esa fue la lucha que dieron los vecinos y aquí apoyado con recortes de la época,
13 pues, todo el proceso de nombramiento de la junta electoral, el tema de las elecciones
14 en Pérez Zeledón, ¿verdad? y claro, a partir de ese momento, cómo los vecinos
15 empiezan a hacer solicitudes ¿Qué quieren? El correo aéreo ¿Qué quieren? Educación,
16 higiene, salud, teléfono y vean estas fotografías tan bellas, estas fotografías son las
17 escuelas me las encontré en un documento del jefe político que envía al ministro de
18 Educación con fotografías pidiéndole que, por favor, ayude, ahora que son cantón, a
19 poder mejorar y efectivamente, vean ustedes la escuela de las repuntas, de las
20 quebradas, de San Isidro, de Rivas, de General Viejo, vean la belleza de las fotografías,
21 cada una de estas fotografías es oro todos estos documentos donde empiezan a decir,
22 bueno, médico, y el Congreso otorga a un médico, Cañería, y para Daniel Flores, se
23 empieza a trabajar la cañería, edificios escolares, se responde a la solicitud del jefe
24 político para las escuelas de aquel tiempo, el tema de los impuestos, el tema de un
25 teléfono, por supuesto o bien, en las actas municipales, estas bellezas, ¿verdad?, que
26 contienen cuáles eran los gastos, los gastos que en aquel tiempo se tenía, los gastos y
27 los ingresos, ¿verdad? y ahí ustedes pueden ver, por ejemplo, en egresos, siempre me
28 llamó mucho la atención en los egresos, el tema del suero antiofídico, por ejemplo, claro,
29 antes la municipalidad tenía elementos muy fuertes que tenían que ver con lo que era
30 salud, y bueno, y con educación también, pero vean que lo sigue teniendo, ustedes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 20 de 55**

1 acaban de juramentar a las juntas, ese tipo de elementos, todo eso se ve en los... Bueno,
2 por ejemplo, acá el personal municipal... -----

3

4 La presidente municipal le indica, perdón que lo interrumpa, les puedo solicitar que por
5 favor bajen un poco el volumen, porque realmente están distorsionando mucho la
6 presentación del compañero, gracias. -----

7

8 El señor Percy continua, y en este documento pueden ver, por ejemplo, junto al tesorero,
9 al secretario, al contador, que se paga el maestro de la filarmónica, ¿verdad?, o el
10 avisador de aguas. Perdón, bellissimo, adelante, todas estas actas municipales de aquel
11 tiempo nos permiten ubicar Pérez Zeledón desde el cantonato ahí para atrás, hasta el
12 1500 antes de Cristo y el hecho de podernos ir al segundo milenio antes de Cristo, pues
13 nos permite definitivamente tener una historia diferente para Pérez Zeledón, con
14 elementos nuevos, con la revisión de las actas de aquel tiempo, y que permitan,
15 digamos, que a las nuevas generaciones, a los jóvenes estudiantes puedan tener un
16 proyecto para ellos.-----

17

18 Doña Marcela termina, lo mío es un minuto, nada más, la propuesta de nosotros es
19 ofrecerles la compra y adquisición del bien intelectual Arqueología e Historia del Cantón
20 de Pérez Zeledón ¿Verdad? hay dos opciones, la primera es por un monto de \$14 850
21 000 y se les entregaría el bien intelectual en formato de 150 páginas en presentación de
22 libro mediano, que es uno que anda por ahí circulando, en blanco y negro, mil ejemplares
23 y la segunda opción son \$21 millones en 150 páginas en la presión del libro grande, full
24 color, mil ejemplares ¿Qué incluye esa inversión? todo lo que es el equipo de
25 investigación y redacción, recolección de información, el escritor, historiador, diseñador
26 del proyecto, que es don Percy, es la máxima autoridad en el país en lo que es historia
27 del régimen municipal, todo lo que es el equipo de editor, revisión filológica, fotografía,
28 mapas, producción gráfica y artes finales, lo que es impresión, encuadernación,
29 acabados, según la opción que elijan, el sello editorial con la colección patria, la
30 publicación online y descarga gratuita, lo que es marketing digital en redes y la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 21 de 55

1 conferencia de prensa.-----

2

3 La presidente municipal agradece por la exposición, no sé si algún compañero o

4 compañera quiere hacer uso de la palabra, le doy la palabra al compañero Wilberth

5 Ureña Bonilla.-----

6 Muy buenas noches, licenciada Marcela y don Percy Rodríguez, a mí, personalmente,

7 debo decirlo y los compañeros lo tienen bastante claro, me apasiona el tema de la

8 cultura, de la historia y añorita mientras hablaban, usiénes se exponían, bueno, por lo

9 menos yo como apellido Ureña, tengo descendencia de don Emilio y un día le comentaba

10 a la compañera Andrea que tengo sangre en el ojo, porque aquí se llama Ureña y lo que

11 entendemos nosotros, simplemente algunas familias con otro apellido hicieron lo posible

12 por robarnos la herencia histórica porque no es otra cosa más que lo que los habitantes

13 de Dota, que eran en su mayoría Ureña, le dieron la posibilidad al cantón de Pérez

14 Zeledón de existir en 1931, cuando se formó el cantón y como requisito único pidieron

15 que el distrito primero se llamara Ureña, eso lo han manifestado ya en algunas ocasiones

16 y después vinieron algunos otros intereses y pues me dieron un decreto de, creo que el

17 presidente Figueres, quitaron el nombre de Ureña y le pusieron San Isidro General, creo

18 en mi entender que hubo un error porque lo que se quería era cambiar la cabecera del

19 distrito, no el nombre de todo el distrito, el distrito debería haberse seguido llamando

20 Ureña y la cabecera San Isidro, pero bueno, esa es otra parte de la historia que después

21 habrá que documentar, muy interesante la exposición, es que tal vez alguna gente no

22 entiende pero cuando uno ve las imágenes ahí de esas actas, de esos libros contables

23 viejos y soñar, hemos conversado en varias ocasiones del por qué el Cantón de Pérez

24 Zeledón con la historia tan, rica que tiene, uno creo que de los mayores cantones del

25 país con esa historia no posee un museo donde pudiéramos tener ese tipo de, no solo

26 documentos históricos sino también piezas arqueológicas muy importantes que muchas,

27 muchas se perdieron y yo lo he manifestado también, algunas están en algunas casas

28 de habitación de gente importante en ese cantón y seguro en el país, con respecto al

29 tema, tendríamos por lo menos de mi parte y creo que de los compañeros, muy

30 interesante la propuesta, hay que analizarlo porque hay un tema de legalidad, tal vez el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 22 de 55

1 tema económico yo no entiendo pero podríamos pensar en alguna forma de
2 financiamiento o alguna estrategia financiera para poder lograrlo, eso yo no lo veo
3 complicado, la plata sobra por todos lados, bueno, excepto en la municipalidad, me
4 refiero que sobra porque hay alternativas para conseguir los recursos, y cuando se
5 quiere, cuando se quiere se puede, lo que me preocupa es el tema de la legalidad para
6 poder adquirir una propuesta de estas porque ahora existe SICOP y otro montón de
7 cosas y entonces hay que valorar alternativas, pero bueno, de mi parte, realmente muy
8 emocionado por recordar parte de la historia de lo que ha pasado en ese cantón y de ver
9 esas imágenes viejas, mi hermano es un historiador, ¿cómo lo llamamos? empírico, esa
10 es la palabra, y nos apasiona esto, ¿verdad? buscaremos la forma, la conversaremos,
11 me imagino en el senado del Concejo Municipal y con la administración a ver qué
12 posibilidades habrá pronto de tomar alguna decisión, muchísimas gracias por la
13 exposición.-----

14

15 La presidente municipal agradece al compañero, y cede el espacio de la palabra al señor
16 alcalde. -----

17 Un saludo para usted, doña Marcela, para el compañero este artista, don Percy, que se
18 dedica desde hace tiempo, como lo mencionaba en la exposición, a hacer este tipo de
19 trabajos, me sumo a palabras que menciona don Wilberth, la historia es sumamente
20 importante para nosotros, ahí vemos algunos ejemplos de otros cantones y pues algunas
21 otras agrupaciones o demás que han tomado en su momento la decisión y pues sí, qué
22 bonito ver desde los años que hace una serie de datas importantes para nosotros como
23 cantón. Siempre he resaltado eso, que la parte cultural, la parte histórica es de mucho
24 valor para nosotros y es importante siempre rescatarla también, ahorita, pues con base
25 en lo que ustedes nos muestran, me imagino que hay toda una guía que se debe de
26 seguir y pues trabajan sobre ella y está bastante interesante pues también analizar la
27 propuesta que ustedes nos están haciendo el día de hoy, por lo menos yo sabía que
28 venían a hacer la exposición pero no sabía que terminaba con una propuesta, entonces
29 pues es importante analizar tanto a nivel de alcaldía municipal, de concejo municipal
30 para poder tomar decisiones en este sentido y agradecerles, agradecerles por ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 23 de 55**

1 trabajo de rescate que viene y se realiza constantemente y pues en este caso para
2 nosotros como Cantón de Pérez Zeledón, por supuesto que nos interesa mucho.-----

3

4 La presidente municipal cede la palabra al regidor José Calderón.-----

5 Yo quiero contarles la importancia que tiene y contarles a ustedes por si no conocen la
6 historia reciente del cantón, nosotros libramos una lucha aquí contra un plan regulador y
7 una de las aristas era esa lucha, y aquí hay personas en el público que lo saben, empezó
8 por dos personas, una que era una persona técnica y la otra que era mi hermana
9 luchando porque en el plan regulador no estaban georreferenciados los sitios
10 arqueológicos que ustedes hoy vienen a ilustrar, así es que vean la importancia que tiene
11 lo que ustedes vienen a exponer hoy, es decir, una de las grandes luchas sociales de
12 este cantón tuvo su origen precisamente en la cabezonada de una persona que se
13 propuso proteger en un plan regulador los sitios arqueológicos del cantón que fueron
14 absolutamente dejados de lado en ese plan regulador y les agradecemos mucho que
15 estén aquí, que nos hayan ilustrado hoy en esta charla tan emotiva porque a todos nos
16 causa mucha emotividad ver nuestro pasado ahí reflejado en documentos y en una
17 realidad que nos lleva siempre a lo mismo, a proteger nuestra identidad y la protección
18 de nuestra identidad pasa también por proteger los sitios arqueológicos que están aquí
19 porque este cantón tuvo pobladores, yo tengo una canción que se llama Pioneros y la
20 gente me dice, es la canción que habla de los pioneros, no, pero es que aquí había
21 personas, aquí había poblaciones muy grandes de seres humanos antes de la
22 colonización, que eran nuestras culturas indígenas y uno de los deberes que tenemos
23 nosotros como regidores y como miembros de una comunidad es proteger los vestigios
24 de esa cultura que son los sitios arqueológicos.-----

25

26 La presidente agradece por estar aquí esta noche, nada más agradecerles que hayan
27 tomado su tiempo para venir a exponer este trabajo muy interesante, hubiera sido
28 importante que nos dijeran que tenían una propuesta económica en el tema, pues no se
29 visualizaba, entonces eso sí nos tomó un poco por sorpresa porque no lo sabíamos, pero
30 igual el tema se va a remitir a la administración para que haga un análisis del contexto,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 24 de 55

1 no sólo económico, sino también legal, como lo hemos sostenido muchas veces,
2 agradecerles por el trabajo, es muy importante para un cantón el rescate de su historia,
3 para una región, esto es más que un cantón, es una región y que muchas veces esa
4 información se pierde, porque hacer ese trabajo documental, don Percy, se las trae de
5 horas y horas, así que muchas gracias a los dos por la exposición, por el tiempo y como
6 les decimos, el tema se traslada a la administración, les agradeceríamos que nos pasen
7 la presentación, porque ahí viene toda la información y eso lo vamos a trasladarle a la
8 administración para que se comunique lo que tenga que comunicarse en su momento,
9 así que muchas gracias a ambos, muy amables.-----

10

11 **ARTICULO VIII.**

12 **Informe de la Alcaldía Municipal.-----**

13 Bueno, no dejar de lado la fecha que estamos celebrando el día de hoy, 9 de septiembre,
14 el día del niño y de la niña también, pues probablemente todos en nuestros hogares
15 tenemos niños o niñas, o tenemos a alguien que está cerca, familiar, no familiar, y pues
16 también hay un llamado importante a la protección de ellos, a poder educarlos
17 correctamente, a enseñarles los valores y los principios importantes que tenemos y que
18 se deben de respetar para que puedan llegar a ser personas de bien y que puedan actuar
19 de forma tal en los diferentes medios o ámbitos de la sociedad donde se desenvuelvan,
20 también mencionarles que el día de hoy tuvimos una actividad en el polideportivo donde
21 llevamos a todos los niños y niñas de la Escuela de Enseñanza Especial, fueron más de
22 300 niños, pues ellos iban acompañados de algún adulto, la actividad estuvo sumamente
23 bonita, se compartió con ellos, pasaron buenos momentos, jugaron, se divirtieron, vieron
24 algunos personajes, hicieron algunos trabajos de la mano también con las
25 organizaciones, en este caso se sumaron algunas enfocadas en el trabajo con la niñez,
26 también este centro que se encuentra en el sector de Calle Licho, donde trabajan niños
27 o jóvenes que ya han pasado de los 18 años de edad, también algunos con alguna
28 condición especial o discapacidad, entonces la actividad estuvo sumamente linda, nos
29 agradecían mucho y decían que qué bueno que se hagan este tipo de actividades, de
30 gestiones, más en una fecha tan conmemorativa como la es el día de hoy, esperamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 25 de 55

1 que podamos seguir haciendo actividades de este tipo y también siempre esto de la
2 mano con todas las organizaciones y pensando en estas poblaciones tan importantes
3 para nosotros, este viernes si Dios quiere también vamos a tener una actividad enfocada
4 a niños y pues un poco ahí de la mano con adultos mayores en el sector de Mollejones,
5 de Platanares, así que feliz día al niño para todos los niños y niñas de nuestro cantón y
6 de nuestro país, también comentarles que el día de hoy tuvimos un acto de inauguración
7 de lo que es el Laboratorio de Innovación Comunitaria Municipal, este laboratorio viene
8 trabajando hace algún tiempo para acá y teníamos un espacio municipal ahí junto al
9 vacunatorio que estaba en desuso y se le hicieron las mejoras correspondientes para
10 poder pasar todo este tema de innovación para ahí e importantísimo que lo hemos
11 venido trabajando de la mano con el MISIT, el día de hoy estuvo presente Don Orlando
12 Vega, que es el viceministro del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica y
13 Telecomunicaciones, también estuvo don Marlon Ábalos, que es el director de toda la
14 parte de innovación, ellos nos traían una donación importante en todos estos temas
15 tecnológicos pues para el uso, para las capacitaciones, para el acompañamiento de
16 diferentes poblaciones, porque en este sentido pues ciertamente hemos tratado de llevar
17 el mensaje y el trabajo a la población joven, pero pues se han abierto también espacios
18 para todo tipo de población, el día de hoy tuvimos esta donación, nos donaron tres iPads,
19 una pantalla de 55 pulgadas, dos impresoras 3D de filamento, una impresora 3D de
20 resina, dos kits de drones educativos, dos gafas RV, dos laptops, el Lenovo, tres laptops,
21 el Dynabook, un drone profesional, dos sets de robótica, un set de competencia de
22 robótica, un recurso adicional del set de robótica, un kit de microcontrolador de
23 programable, dos multímetros digital, dos calibradores digital de acero inoxidable, un
24 alicate multiuso y una máquina de coser plana, todo esto tuvo un costo superior a los 17
25 millones de colones y ya nos anunciaron que viene una nueva segunda etapa, así lo
26 denominaron, donde nos van a donar más de instrumentos o herramientas por más de
27 50 millones de colones, se ha hecho un trabajo importante de la mano con el MISIT en
28 este caso, pues somos la primer municipalidad también que en su momento se unió a
29 este tema de trabajar con la innovación y se resaltó el día de hoy hay otras
30 municipalidades que ya se están empezando a sumar como la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 26 de 55

1 Corredores, por lo menos acá en lo que es la zona, eso también nos abre las
2 posibilidades de poder tener algunas otras opciones u oportunidades en este sentido,
3 vamos a ver, el tema digital, por lo menos lo que nosotros pretendemos es, o el tema
4 que vaya de la mano con la tecnología es como gobierno poder brindar la herramienta,
5 si se necesita la herramienta existe. Hemos visto incluso pues que se ha venido hasta
6 trabajar, por ejemplo en el tema de la agricultura, el tema de drones, ahora se está
7 haciendo normal esta práctica, muchas veces decimos, pero es que los drones vienen a
8 sacar quizás la mano de obra, lo que sucede es que hay lugares donde no hay mano de
9 obra, ya nadie quiere trabajar en estos sentidos, entonces pues también esto ha venido
10 a dar alguna solución, quizás en su momento se han tomado esas opciones por lo
11 mismo, porque al no tener algunas otras oportunidades, entonces hasta en la agricultura
12 se puede trabajar la tecnología y también lo que decía el viceministro es que lo que se
13 pretende es pues también ir incorporando o digámoslo de esta manera, metiéndolo en
14 la mentalidad de los chicos, pues que hay nuevas alternativas y también que ellos
15 puedan tener estas herramientas, verdad, porque hoy no competimos solamente con
16 Pérez de León, competimos con el país entero y competimos con el mundo y pues es
17 parte de lo que viene y busca y se pretende de la evolución en la que hemos ido pues
18 entrando todos, también mencionaries que del 25 al 29 de agosto por medio de la oficina
19 de intermediación laboral se llevó a cabo lo que fueron pruebas de certificación de inglés
20 esto en personas que estaban inscritas en la oficina o por medio de la oficina de bolsa
21 de empleo de nosotros y fue una capacitación que se coordinó con el centro de
22 capacitación de INTEVA en este caso participaron o hubieron 250 cupos para personas,
23 fueron completamente gratis para ellos y se realizaron las pruebas totalmente gratuitas
24 para poder permitir tener el certificado del nivel de inglés pues esto también lo vemos
25 con muy buenos ojos, muchas veces ya se les solicitan estas certificaciones a las
26 personas y no lo tienen y quizás es un requisito que les falta para el tema de poder
27 incorporarse a la parte laboral y bueno, logramos 250 cupos, me parece bastante bueno
28 eso es parte de las acciones que venimos haciendo también por medio de la oficina de
29 intermediación laboral de la municipalidad de Pérez Zeledón la municipalidad que es de
30 todos nosotros mencionaries el tema del bono comunal de tierra prometida ya lleva un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 27 de 55**

1 87% de avance, ya se movió un poco don Marvin, con base en lo que hemos venido
2 hablando, en términos generales un 84.19 lo que es el proyecto de Puente Clementina
3 en el sector del Brujo, lleva un 45% de avance, ya se están colando lo que son los
4 bastiones lo que es el proyecto de San Ramón Sur Matasanos, lleva un 61% de avance,
5 estamos en el proceso de la estabilización de la base, en este momento están en el
6 curado el proyecto de los arcos este proyecto es parte de Portafolio 19, ya empezó en la
7 construcción esa era la callecita que nos estaba faltando en ese sector ahí de Villa Ligia,
8 también empezamos o estamos en el proceso de recepción de ofertas para los
9 materiales para la alcantarilla de cuadra de Tambor de San Pedro, recordemos que esta
10 vía es la vía principal a la comunidad y había sufrido un colapso total el puente existente
11 aparte de eso estamos trabajando en primeros impactos lo que es el de San Ramón Sur
12 Pedregocito ya se dio finalizado estamos trabajando un primer impacto en el sector de
13 Piedras Blancas, en lo que es conformación de camino y pasos de quebradas y también
14 estamos empezando un primer impacto en el sector de Pavas, también conformación de
15 camino y protección del puente vado que existe en el lugar en lo que son programaciones
16 en el mes de Setiembre, trabajamos Distrito General Distrito Daniel Flores y Distrito San
17 Isidro y un detalle importante de mencionar que ha sido un tema bastante complejo o de
18 mucho de mucha preocupación para todos nosotros principalmente por el tema de los
19 usuarios es el famoso asunto de los de la terminal de buses y los buses que están en
20 este momento afuera nosotros presentamos una medida para que tuvieran que regresar
21 a la terminal de buses pensando principalmente en la utilización o en el bienestar de los
22 usuarios, pensando en accesibilidad, pensando en seguridad y pensando en una serie
23 de características y el día de hoy nos llegó un documento de parte de la sala
24 constitucional, donde se le dice al CTP que debe de, vamos a ver tal vez la palabra no
25 es obligar, pero que debe de darle las indicaciones a la empresa para que busque un
26 espacio accesible y seguro para la población en general, y le dio ocho días, entonces
27 esperaríamos que en ocho días o menos de ocho días tengamos las personas usuarias
28 de este tipo de servicios en un espacio digno y adecuado, en el caso de nosotros como
29 municipalidad, pues más bien insistimos en el tema de que ellos regresaran y las puertas
30 están abiertas si ellos dicen que mañana regresan o mañana regresan, no hay ningún



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 28 de 55**

- 1 problema esperemos que el resultado sea tal cual se espera y que los usuarios se vean
2 beneficiados, en serio que cuando uno pasa por la calle y se queda viendo las personas
3 en condiciones vulnerables al sol, al agua, etcétera pues se ve la necesidad de buscar
4 una solución y yo creería que esto va a ser la solución para esta situación de los usuarios.
5
- 6 La presidente agradece al señor alcalde yo tengo algunas solicitudes para ustedes, para
7 la administración, uno es que vimos ahorita en correspondencia que ya se va a empezar
8 con la formulación del quinquenio para el próximo año y me gustaría que nos envíen un
9 informe del cumplimiento del quinquenio actual, cómo vamos qué falta y también cuántos
10 fondos se ha destinado al cumplimiento de ese quinquenio, ojalá por calle o rubro o
11 código u obra ejecutada que me parece muy importante para entender cómo hemos ido
12 invirtiendo los fondos del 81-14 y otros en el cumplimiento de este quinquenio, también
13 me gustaría que en ese informe señor alcalde se especifique qué va a pasar si alguna
14 de las programaciones ya establecidas en el quinquenio actual no se han cumplido si en
15 el nuevo quinquenio pues como quien dice se jalen para el siguiente quinquenio o qué
16 va a pasar con lo que ya estaba programado y aún no se ha cumplido y posiblemente
17 no se pueda cumplir en este período, en este quinquenio también hay un tema que ha
18 estado y doña Josefa ya lo ha traído aquí a colación es el tema de la comunidad de
19 Arenilla de San Pedro ellos han enviado varias notas aquí, lamentablemente nosotros
20 no podemos dar una respuesta, entonces se traslada a la administración, donde hacen
21 alusión al problema que están teniendo con el río han solicitado, han hecho los reportes
22 al 911, han solicitado colaboración de la Comisión Municipal de Emergencias y no han
23 tenido respuesta por lo menos eso es lo que los vecinos expresan, no sé si ha habido
24 digamos alguna respuesta por parte de la Comisión Municipal de Emergencias, ellos
25 aducen que es única y exclusivamente han visto maquinaria de obras fluviales del MOPT
26 trabajando, pero no en el punto donde ellos sienten que hay mayor riesgo para la
27 comunidad, entonces igual ellos solicitaron, enviaron una nota, nosotros se la remitimos
28 a ustedes, pero agradecería muchísimo que además de que nos copien la respuesta
29 que se le da a los vecinos pues le informen a este Concejo Municipal qué injerencia
30 tendría la Comisión Municipal de Emergencias o la Municipalidad en el tema que los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 29 de 55**

1 vecinos de Arenilla han estado planteando de forma reiterada esas eran mis
2 intervenciones.-----

3

4 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

5 Bueno noticias importantes nos comunica don Emmanuel en el tema de Tierra
6 Prometida, bueno un pasito más cerca de ver la solución final de esa situación tan
7 traumante para la gente que vive ahí tanto tiempo esperando y bueno un avance más
8 ahí con el tema del laboratorio de innovación ahí es importante lo que se está
9 estableciendo pero más importante es ver el programa o el seguimiento o el máximo uso
10 que le podemos dar a eso porque efectivamente las nuevas tecnologías y el desarrollo
11 de tecnologías va a va a ayudar mucho a los procesos en todos los sentidos, en
12 construcción en nuevos materiales, en el diseño de nuevos materiales, en el diseño de
13 fuentes de energía, en el diseño de producir en ambientes controlados, si lo aplicamos
14 al tema de agricultura, automatizados nuevos cocteles minerales, vamos a decirlo para
15 producir siempre hemos soñado que esta zona necesita al menos dos parques un
16 parque industrial y un parque tecnológico, ojalá y este laboratorio fuera como esa semilla
17 que logre despertar un interés en la juventud y que ellos puedan en realidad ver las
18 oportunidades de desarrollar a través de la tecnología los sueños que tienen que a este
19 cantón le valdría mucho y tiene talento, aquí hay demasiado talento, vemos los
20 muchachos que han salido de las universidades y los colegios y que se dedican al tema
21 tecnológico lo bien que les va ¿por qué? porque son personas muy calificadas que saben
22 aprovechar esa oportunidad, ojalá este laboratorio de innovación estuviera o esté
23 diseñado con un programa robusto de tal manera de garantizarle a la población que ahí
24 van a estar los mejores talentos trabajando eso es lo que yo quisiera ver con este tema
25 de la innovación con este laboratorio.-----

26

27 Gracias compañero, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

28 Me uno al pedido de don Marvin, con respecto a los laboratorios quiero hacer una
29 consulta sabiendo que la ley general de administración pública dice que todos los
30 órganos colegiados, todas las reuniones de los órganos colegiados deben ser

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 30 de 55

1 transmitidas, y quiero preguntar ¿por qué las reuniones del Comité Cantonal de Deportes
2 no son transmitidas? y si lo son no las encontré entonces que me indiquen por favor con
3 respecto a eso don Emmanuel.-----

4

5 Gracias compañera le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

6 Felicitar a la administración en cuanto a esas actividades que realiza con los niños me
7 parece pues muy importante en estas fechas siempre tener presente pero bueno por lo
8 menos en esta fecha recalcar hacer ver que es una población que tiene que ver mucho
9 con el futuro que son el presente y que son el futuro de este cantón entonces de verdad
10 que es una buena acción me parece que hay que reconocer esa parte, también
11 manifestar que en la Junta Vial yo sí pedí, ahí quedó en actas, la rendición de cuentas
12 del informe del quinquenio y que lo hicieran también participativa acá el Concejo
13 Municipal eso por un lado y lo otro es del laboratorio tecnológico también quería señor
14 alcalde Emmanuel conocer digamos qué estrategias claras, específicas podrían existir o
15 existen para poder digamos que los distritos reciban parte del beneficio de eso porque a
16 veces hay proyectos muy importantes pero están muy centralizados no sé en este caso
17 si es así o si hay una estrategia de manera que los distritos porque digamos algunos de
18 los beneficios que pudieran tenerse hoy los aspectos tecnológicos no requieren
19 necesariamente que yo me traslade, pero es muy probable que muchos de los beneficios
20 que se puedan recibir haya acto de presencialidad en un punto aquí en el San Isidro
21 centro entonces eso tendría algunas limitaciones sobre todo para la gente de más
22 escasos recursos que le cuesta más desplazarse entonces esa es una inquietud que
23 tengo, tal vez se me aclara para conocer si hay alguna estrategia particular que implique
24 beneficios también para los demás distritos aparte de San Isidro.-----

25

26 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

27 Son dos consultas cortas una es para dar el seguimiento, hoy me volvió a escribir la
28 señora vecina de Barrio El Prado con respecto al tema de los gaviones que hemos
29 conversado hace unas semanas atrás, a ver que ha pasado con eso si se le dio la visita
30 a la inspección correspondiente, están preocupados, y con el tema de las lluvias



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 31 de 55

1 probablemente tengan alguna afectación y lo otro es algo que quisiera me explicaran, yo
2 entiendo que la señora secretaria hace la gestión como corresponde, y ya eso lo he
3 mencionado una o dos ocasiones, y no lo hago en mi caso particular sino por algunos
4 compañeros probablemente también algunos síndicos les interese es porque el pago de
5 las dietas del Concejo Municipal y creo que también de los síndicos, por ejemplo hasta
6 el día de hoy 9 de septiembre, hay meses que llega hasta el día 11 pero y lo voy a decir
7 de esa manera, yo sé que los funcionarios municipales de cualquier departamento
8 reciben su salario el 14 y el 26 normalmente no hay ningún atraso con eso pero al
9 Concejo Municipal y me imagino que los síndicos también, no me consta, nuestro pago
10 se atrasa demasiado, y reitero, no lo hago por mi persona sino porque sé que hay
11 algunos compañeros que realmente necesitan un pago pronto porque tienen
12 obligaciones personales que atender sería bueno que a nivel administrativo se haga la
13 gestión con más prontitud porque lo que he consultado en la secretaría del Concejo es
14 que si se envía como corresponde pero después allá no sé si será recursos humanos,
15 tesorería o qué departamento los que les corresponde hacer un poco más ágil ese
16 asunto.-----

17

18 Gracias compañero, le doy la palabra a la regidora María Josefa Falla Ureña.-----

19 Yo tengo una inquietud, quería hacerle una pregunta a ver si ha recibido alguna solicitud
20 de un puente que hay camino a Miravalles hoy me llamó, me puso un mensaje un vecino
21 de Miravalles, que dice que está en muy muy malas condiciones un puente en Miravalles
22 que ya da miedo pasar y los niños que tienen que estar pasando por ahí no sé la
23 ubicación si me envió fotos pero yo le dije que iba a consultar a ver a ver si lo tenía en
24 programación para hacerle alguna reparación o algo pero me mandó fotos, ahí tengo el
25 conitacio pero no sé, ajá, perfecto sí, voy a decirle que me mande la ubicación también.

26

27 La presidente municipal cede nuevamente el espacio de la palabra al señor alcalde.-----

28 El alcalde responde, tomo anotación de lo que mencionabas Andrea de pasar el informe,
29 hay un documento, una tabla que se establece cuando se hacen los planes quinquenales
30 y con base en ello se van haciendo las evaluaciones de los mismos, entonces ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 32 de 55**

1 pasamos toda la información según corresponda igual recordar que nosotros todos los
2 años hacemos informes de labores de los recursos invertidos en la parte vial y ahí se
3 describe bastante de lo que se ha asignado y todo esto que se ha tomado parte de los
4 quinquenios pero sí, de hecho ese tema vamos a ver, cuando se establece un plan
5 quinquenal se establecen muchas necesidades de hecho cuando se hizo el último
6 quinquenal se mencionaron algunas necesidades de las comunidades y según un
7 cálculo que se hizo presupuestario, las necesidades que se mencionaban eran por 85
8 mil millones y en esos cinco años íbamos a recibir 21 mil millones, entonces si nos vamos
9 a lo que dice el quinquenio efectivamente no se hizo todo lo que se había establecido y
10 eso con los costos de ese momento, ahora los costos de por lo menos duplican la
11 cantidad de dinero, pero ahí pasamos el informe con mucho gusto don Marvin y Milena
12 mencionaban el tema del espacio de hecho ahorita hablaba con la Presidenta si Dios lo
13 permite para la próxima semana ya tenemos el informe listo, van a venir los compañeros
14 de esta oficina del Laboratorio de Innovación, van a venir para hacer una exposición lo
15 más amplia posible para que ustedes tengan el conocimiento y puedan pues ver en qué
16 se está trabajando y de igual forma si en algo se les puede aportar a ellos con mucho
17 gusto entonces más bien, ya está lista la presentación o el trabajo, la próxima semana
18 estarían por acá si Dios lo permite lo del comité, ahorita me estaba contesando ahí la
19 gente Milena, que ellos hacen tienen las grabaciones y los videos y los tienen en custodia
20 por lo menos eso fue lo que ellos me dijeron si alguien los necesita nada más se les
21 solicita y ellos los entregan el mecanismo de cómo lo están haciendo pues ya ahí sí no
22 tengo toda la información, distinto a como lo hacemos nosotros, que queda en redes
23 sociales pero por lo menos eso me mencionaron ellos don Edgar efectivamente es
24 importantísimo trabajar en todas las áreas de la sociedad y eso era lo que hemos venido
25 conversando y lo que estamos haciendo, sabemos que hay algunas limitaciones pero yo
26 siempre he dicho que la mayor limitación está en la mente de nosotros, puede haber
27 mucho de todo pero si no hay ganas de hacer las cosas no sucede nada y por supuesto
28 que todo esto de la mano con la parte social que es tan importante siempre ver dónde
29 están las necesidades establecidas y lo mismo vamos a venir y hacer una exposición
30 para poder ver lo que se está haciendo en esta gestión hace poco, en tiempo



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 33 de 55

1 empezamos con este laboratorio y los resultados que estamos teniendo son bastante
2 positivos entonces eso me parece muy bien, de igual forma como lo decía hace un rato
3 Don Marvin, hay que ver todo el contexto todo lo que puede involucrar esto y también
4 que sea una herramienta que realmente nos sirva a nosotros y no vaya a ser que más
5 bien en algún momento dotemos de algo que pueda afectar a la sociedad sin embargo
6 cada quien sabe de qué manera utiliza lo que se le da, pero si se trabaja de una manera
7 muy responsable para que lo que se capacita lo que se inculca y demás sea para uso
8 correcto, don Wilber ya estamos haciendo el levantamiento de los gaviones, de los
9 sectores que están más vulnerables para ver cómo lo trabajamos esto de la mano con
10 obras fluviales del MOPT que es quien tiene la responsabilidad directa por supuesto que
11 a nosotros también nos interesa de hecho en algún momento cuando ese proyecto de
12 gaviones se había realizado fue por una iniciativa municipal y de la mano con el gobierno
13 central pero ya estamos en ese levantamiento esperamos pronto tenerlo para ver cuál
14 es el estado actual y poder buscar soluciones, en algún momento hemos dado trabajos
15 de mantenimiento porque ahí hay unos de lo que sucede es que empieza a crecer
16 vegetación a la orilla de los gaviones y depende por ejemplo crecen algunos árboles y
17 al engrosar van reventando los gaviones y se va despedazando todo, en algunos
18 momentos hemos hecho algunos trabajos para poder mitigar eso, sin embargo si ya
19 tiene mucho tiempo el árbol ya más bien se torna en una situación de problema cortarlo
20 así no más sin embargo también se han tenido que hacer coordinaciones hasta con el
21 MINAE en ese sentido doña Josefa, por lo menos a nivel de alcaldía no tengo ahorita
22 una solicitud del tema que mencionabas pero lo vamos a revisar, a ver si de pronto es
23 que haya ingresado algo en alguna otra oficina o en la parte vial y de igual forma si tienes
24 ahí alguna información me la puedes pasar ubicación, etcétera, no sé, también está la
25 síndica por acá, le podríamos consultar ahorita si tiene algo de información en ese
26 sentido, también con el tema de arenilla estamos trabajando con los compañeros de la
27 CME y demás, por ahí hay alguna información que me están pasando, la voy a revisar
28 bien, la analizo y les doy el detalle de la solicitud.-----

29

30 Al ser las 7:57 minutos la presidente municipal solicita un receso de cinco minutos, se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 34 de 55**

1 retorna la sesión al ser las 8:06 minutos.-----

2

3 **ARTICULO IX.**

4 **Asuntos de la presidencia.**-----

5

6 **a) DICTAMENES**

7

8 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**

9 **PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

10

11

DICTAMEN

12 Analizado el documento TRA-034-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales

13 Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria

14 013-2025, celebrada el día 04 de agosto del año en curso, se sometió a conocimiento la

15 Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2026, Ley 8114, según propuesta

16 presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal.-----

17

18

Por tanto:

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

22

23 **Acuerdo 03:** Homologar y aprobar el Plan Presupuesto Ordinario de los Recursos

24 Provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114, para el

25 ejercicio del periodo 2026, contenido en la propuesta presentada por el Proceso de

26 Gestión Vial que incluye la distribución detallada de recursos por un monto de ₡

27 ₡4,217,461,021.00 (cuatro mil doscientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y un

28 mil veintiún colones) y el Plan Operativo Anual, recursos que serán destinados para la

29 atención de la Red Vial Cantonal, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión

30 Vial Municipal, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PRP

prp_metdet

Fecha:

04-Aug-2025

Hora:

2:52:24 PM

Usuario:

dvalent

Página

1 / 5

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo					
2026	101	PGV-001	Lograda la intervención de hasta un 25% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón sujeta a inversión de los fondos de Ley N°8114 e inscrita en el departamento de Planificación Sectorial del MOPT y tomando como base los datos del inventario de caminos del 2025, durante el periodo 2026	Operativa					
Observaciones	Esta meta es de uso general para las inversiones en materia vial que realiza la Municipalidad, permite un adecuado manejo de los flujos de recursos en la administración y operación del servicio vial. Ver documento adjunto								
Area	Gestión Desarrollo Económico Sostenible								
Obj General	Gestión Vial								
Obj Especifico	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado.								
Proyecto	Planificación y Gestión Vial Municipal								
Unidad	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL -RECURSOS 8114-								
Detalle de Aprobaciones		META			PRESUPUESTO				
COO	N	%Prog	%	%Alcan	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec		
DIR	N	1.SEM	50.00	0.00	0.00	1.SEM	936,118,469.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	936,118,469.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	1,872,236,938.0	0.00	0.092

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.01.01.1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	AUM	1,700,000.00
5.3.01.01.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	AUM	4,017,000.00
5.3.01.01.1.02.02	Servicio de energia electrica	AUM	2,987,000.00
5.3.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	AUM	5,685,800.00
5.3.01.01.1.03.01	Informacion	AUM	10,000,000.00
5.3.01.01.1.03.03	Impresion, encuademacion y otros	AUM	642,720.00
5.3.01.01.1.04.02	Servicios juridicos	AUM	1,100,000.00
5.3.01.01.1.04.03	Servicios de ingenieria y arquitectura	AUM	57,712,642.80
5.3.01.01.1.04.05	Servicios informaticos	AUM	2,000,000.00
5.3.01.01.1.04.06	Servicios generales	AUM	51,000,000.00
5.3.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	AUM	1,500,000.00
5.3.01.01.1.05.02	Viaticos dentro del pais	AUM	5,000,000.00
5.3.01.01.1.06.01	Seguros	AUM	45,255,000.00
5.3.01.01.1.07.01	Actividades de capacitacion	AUM	5,000,000.00
5.3.01.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	AUM	500,000.00
5.3.01.01.1.08.04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	AUM	1,500,000.00
5.3.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	AUM	3,000,000.00
5.3.01.01.1.08.07	Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	AUM	500,000.00
5.3.01.01.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	AUM	400,000.00
5.3.01.01.1.09.99	Otros impuestos	AUM	170,000.00
5.3.01.01.1.99.05	Deducibles	AUM	1,500,000.00

Criterio: where (COMPANIA = 'PEREZ') and (NUM_TRANSA = 101) and (YEA_PLA_OP = 2026) and (COD_META = 'PGV-001')



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

	Rubro	Descripción del Rubro	Tipo	Monto
1	5.3.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	AUM	4,256,775.20
	5.3.01.01.2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	AUM	1,000,000.00
	5.3.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	AUM	2,900,000.00
2	5.3.01.01.2.01.99	Otros productos quimicos y conexos	AUM	1,000,000.00
	5.3.01.01.2.03.01	Materiales y productos metalicos	AUM	2,000,000.00
3	5.3.01.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asphalticos	AUM	1,400,000.00
	5.3.01.01.2.03.03	Madera y sus derivados	AUM	1,000,000.00
4	5.3.01.01.2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	AUM	830,000.00
	5.3.01.01.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	AUM	200,000.00
	5.3.01.01.2.03.06	Materiales y productos de plastico	AUM	450,000.00
5	5.3.01.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	AUM	150,000.00
	5.3.01.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	AUM	5,140,000.00
6	5.3.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	AUM	6,000,000.00
	5.3.01.01.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	AUM	1,000,000.00
7	5.3.01.01.2.99.03	Productos de papel, carton e impresos	AUM	1,500,000.00
	5.3.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	AUM	1,500,000.00
8	5.3.01.01.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	AUM	2,000,000.00
	5.3.01.01.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	AUM	5,000,000.00
	5.3.01.01.2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	AUM	1,500,000.00
9	5.3.01.01.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros diversos	AUM	80,000.00
	5.3.01.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	AUM	9,840,000.00
	5.3.01.01.5.01.02	Equipo de transporte	AUM	34,100,000.00
10	5.3.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	AUM	3,040,000.00
	5.3.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	AUM	3,300,000.00
11	5.3.01.01.6.06.01	Indemnizaciones	AUM	5,500,000.00
	5.3.01.02.1.08.04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	AUM	28,000,000.00
	5.3.01.02.1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	AUM	28,000,000.00
12	5.3.01.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	AUM	300,000,000.00
	5.3.01.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	AUM	200,000,000.00
	5.3.01.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	AUM	25,000,000.00
13	5.3.01.03.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	AUM	1,500,000.00
	5.3.01.03.2.01.99	Otros productos quimicos y conexos	AUM	4,600,000.00
14	5.3.01.03.2.03.01	Materiales y productos metalicos	AUM	35,000,000.00
	5.3.01.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asphalticos	AUM	150,000,000.00
	5.3.01.03.2.03.03	Madera y sus derivados	AUM	8,500,000.00
15	5.3.01.03.2.03.06	Materiales y productos de plastico	AUM	12,000,000.00
	5.3.01.03.5.02.02	Vias de comunicacion terrestre	AUM	190,000,000.00

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

	Rubro	Descripción del Rubro	Tipo	Monto
17	5.3.01.04.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	AUM	70,000,000.00
	5.3.01.04.1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicacion	AUM	215,000,000.00
18	5.3.01.04.2.03.01	Materiales y productos metalicos	AUM	4,500,000.00
	5.3.01.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asphalticos	AUM	230,000,000.00
19	5.3.01.04.2.03.03	Madera y sus derivados	AUM	4,500,000.00
	5.3.01.04.5.02.02	Vias de comunicacion terrestre	AUM	70,000,000.00

OBSERVACIONES

20	5.3.01.01.1.01.04	Obras totales		
	5.3.01.01.1.02.01	Obras totales		
	5.3.01.01.1.02.02	Obras totales		
21	5.3.01.01.1.02.04	Obras totales		
	5.3.01.01.1.03.01	Medios informativos		
22	5.3.01.01.1.03.03	Fotocopias, servicio de impresion, empaste		
	5.3.01.01.1.04.02	Servidumbres pluviales		
23	5.3.01.01.1.04.03	Planos, CFIA, estudios		
	5.3.01.01.1.04.05	Servicios informaticos		
24	5.3.01.01.1.04.06	Rótulos, servicio de soldadura, seguridad plantel		
	5.3.01.01.1.04.99	Dekra		
25	5.3.01.01.1.05.02	Viáticos alimentación		
	5.3.01.01.1.06.01	Obras totales		
26	5.3.01.01.1.07.01	Promoción Social, capacitaciones al personal, insumos de capacitación comunidades		
	5.3.01.01.1.08.01	Reparaciones en edificios		
27	5.3.01.01.1.08.04	Reparaciones, lavados, mano de obra		
	5.3.01.01.1.08.05	Reparaciones, lavados, mano de obra		
28	5.3.01.01.1.08.07	Obras totales		
	5.3.01.01.1.08.99	Reparación equipo topográfico		
29	5.3.01.01.1.09.02	Obras totales		
	5.3.01.01.1.09.05	Deducibles		
30	5.3.01.01.2.01.01	Combustible equipo liviano		
	5.3.01.01.2.01.02	Bloqueador solar, medicinas		
31	5.3.01.01.2.01.04	Tintasde impresion		
	5.3.01.01.2.01.99	Oxigeno, silicon, CO2, WD40, polvo quimico extintores, super bonder		
32	5.3.01.01.2.03.01	Vanilla, metales, soldadura		
	5.3.01.01.2.03.02	Cemento, agregados		
33	5.3.01.01.2.03.03	Madera		
	5.3.01.01.2.03.04	Extensiones, fusibles, cilindro copiadora tambor		
34	5.3.01.01.2.03.05	Ventanas, puertas		
	5.3.01.01.2.03.06	Gasas plasticas		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PREP

ppp_metal

Fecha: 04-Aug-2025 Hora: 2:52:24 PM

Usuario: daniel

Página 4 / 5

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

OBSERVACIONES

5.3.01.01.2.03.99	Lápiz de carpintería
5.3.01.01.2.04.01	Herramientas
5.3.01.01.2.04.02	Repuestos
5.3.01.01.2.99.01	Bolígrafos, grapadoras, perforadoras, clips, sellos
5.3.01.01.2.99.03	Papel, formularios
5.3.01.01.2.99.04	Lonas
5.3.01.01.2.99.05	Jabón
5.3.01.01.2.99.06	Baterías
5.3.01.01.2.99.07	Implemento comedor
5.3.01.01.2.99.99	Baterías
5.3.01.01.5.01.01	Para Fábrica, taller, Obra Gris y Maquinaria
5.3.01.01.5.01.02	Vehículo y motocicletas
5.3.01.01.5.01.04	Sillas
5.3.01.01.5.01.99	Juegos comedor Refrigeradora Microondas
5.3.01.01.6.06.01	Indemnizaciones
5.3.01.02.1.08.04	Mano de obra en reparaciones
5.3.01.02.1.08.05	Mano de obra en reparaciones VAGONETAS Y CABEZAL
5.3.01.02.2.01.01	Diesel, gasolina
5.3.01.02.2.04.02	Repuestos
5.3.01.03.2.03.01	Madera
5.3.01.03.2.03.02	Emulsión asfáltica, Mezcla asfáltica, Arena, Cemento
5.3.01.03.2.03.03	Madera
5.3.01.03.2.03.06	Mangueras, PVC
5.3.01.03.5.02.02	Mangueras, PVC
5.3.01.04.1.01.02	Alquiler de maquinaria para reforzar, back hoe, vagonetas, niveladora
5.3.01.04.1.08.02	Servicio de recuperadora
5.3.01.04.2.03.01	Vanilla, Soldadura
5.3.01.04.2.03.02	Emulsión asfáltica, Mezcla asfáltica, Arena, Cemento
5.3.01.04.2.03.03	Madera
5.3.01.04.5.02.02	Obras totales

Ingresos	0.00	Aumentos	0.00
Egresos	1,872,236,938.00	Disminuciones	0.00
Diferencia	(-1,872,236,938.00)	Diferencia	0.00

Aprobada Por : DIRECTOR (A) DEL AREA Confeccionada Por : COORDINADOR (A) UNIDAD



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PRP

ppp_metad

Fecha: 04-Aug-2025 Hora: 2:53:45 PM

Usuario: dvalverd

Página1 / 2

PRESUPUESTO ORDINARIO

Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2026	101	AGR-001-3.01.01	Mantenido el personal necesario para el desarrollo de las diferentes labores a nivel institucional en el periodo 2026. -GESTIÓN VIAL-	Operativa

Observaciones	Incorporación de los recursos presupuestarios, en remuneración para garantizar la operación de las actividades en las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Los montos fueron brindados por remuneraciones, Ver documento adjunto
Area	Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas
Obj General	Gestión de Desarrollo del Talento Humano
Obj Específico	Fortalecer el talento humano institucional, a fin de mejorar el resultado en el desempeño de los mismos.
Proyecto	Fortalecimiento a la gestión de remuneraciones, valoración y desarrollo del talento humano
Unidad	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL -RECURSOS 8114-

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
COO	N		%Prog	%	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
DIR	N	1.SEM	50.00	0.00	0.00	1.SEM	735,112,041.50	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	735,112,041.50	0.00	0.00
PRE	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	1,470,224,083.0	0.00	0.322

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	AUM	637,394,873.00
5.3.01.01.0.01.02	Jornales	AUM	89,763,300.00
5.3.01.01.0.01.03	Servicios especiales	AUM	81,011,348.00
5.3.01.01.0.01.05	Suplencias	AUM	13,000,000.00
5.3.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	AUM	107,000,000.00
5.3.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	AUM	85,230,022.00
5.3.01.01.0.03.04	Salario escolar	AUM	95,000,000.00
5.3.01.01.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	AUM	94,643,181.00
5.3.01.01.0.04.05	Contribucion patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	AUM	5,115,848.00
5.3.01.01.0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	AUM	57,092,880.00
5.3.01.01.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	AUM	30,895,086.00
5.3.01.01.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	AUM	15,347,543.00
5.3.01.01.0.05.05	Contribucion patronal a fondos administrados por entes privados	AUM	54,534,938.00
5.3.01.01.1.06.01	Seguros	AUM	30,895,086.00
5.3.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	AUM	16,800,000.00
5.3.01.01.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	AUM	9,900,000.00
5.3.01.01.6.02.01	Becas a funcionarios	AUM	2,000,000.00
5.3.01.01.6.02.03	Ayudas a funcionarios	AUM	15,000,000.00
5.3.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	AUM	15,000,000.00
5.3.01.01.6.03.99	Otras prestaciones	AUM	15,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PSP

pro_metad

Fecha: 04-Aug-2025 Hora: 12:00:05 PM

Usuario: dvalvnt

Página 1 / 1

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2026	101	PGV-004	Contratado el equipo, maquinaria, materiales y servicios necesarios para la prevención y/o rehabilitación de la red vial que pueda verse afectada por una emergencia causada por un fenómeno natural durante el 2026	Operativa

Observaciones	Estos son recursos para la Gestión del riesgo y Atención de Emergencias con fondos de Ley 8114. Ver documento adjunto
Area	Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas
Obj General	Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias
Obj Especifico	Propiciar que la gestión de riesgos sea incorporada como eje transversal en el proceso de gestión, planificación y desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Municipalidad de Perez Zeledón
Proyecto	Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES -RECURSOS LEY 8114-

Detalle de Aprobaciones			META				PRESUPUESTO			
COO	N			%Prog	%	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
DIR	N		1.SEM	50.00	0.00	0.00	1.SEM	10,000,000.00	0.00	0.00
PLA	N		2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	10,000,000.00	0.00	0.00
PRE	N		ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	20,000,000.00	0.00	0.00

Rubro	Descripción del Rubro	Tipo	Monto
5.2.08.02.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	AUM	12,000,000.00
5.2.08.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos	AUM	1,000,000.00
5.2.08.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	AUM	5,000,000.00
5.2.08.02.2.03.03	Madera y sus derivados	AUM	2,000,000.00

OBSERVACIONES			
5.2.08.02.2.03.01	Materiales metálicos		
5.2.08.02.2.03.02	Emulsión asfáltica, Mezcla asfáltica, Arena, Cemento		
5.2.08.02.2.03.03	Madera		

Ingresos	0.00	Aumentos	0.00
Egresos	20,000,000.00	Disminuciones	0.00
Diferencia	(-20,000,000.00)	Diferencia	0.00

Aprobada Por : DIRECTOR (A) DEL AREA Confeccionada Por : COORDINADOR (A) UNIDAD

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de
Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. -----
De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento TRA-035-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria 013-2025, celebrada el día 04 de agosto del año en curso, se sometió a conocimiento la Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2026, recursos Calles y Caminos, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 04: Homologar y aprobar la incorporación recursos propios de la Municipalidad, correspondiente a recursos de Caminos y Calles, los cuales se incorporan en el Plan Presupuesto Ordinario 2026 para llevar a cabo obras de vialidad (según monto emitido por el Proceso de Gestión Presupuestaria), por un monto de \$144,457,986 (ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta siete mil novecientos ochenta y seis colones) y recursos que serán destinados para la atención de la Red Vial Cantonal, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PRP:	PRP_M08401
Fecha:	04-Ago-2025 Hora: 12:00:30 PM
Usuario:	ayalavm
Página 1 / 1	

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta				Tipo			
2026	101	PGV-005	Realizados los pagos de los servicios, según las facturas de las diferentes instituciones, a fin de cumplir con los compromisos derivados, según corresponda, durante el año 2026				Operativa			
Observaciones	Esta meta es de uso general para el tema de los servicios públicos y seguros del Proceso de Gestión Vial. Ver documento adjunto									
Area	Gestión Desarrollo Económico Sostenible									
Obj General	Gestión Vial									
Obj Especifico	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruede, puentes y alcantarillado									
Proyecto	Planificación y Gestión Vial Municipal									
Unidad	MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES (SERVICIO)									
Detalle de Aprobaciones			META			PRESUPUESTO				
COO	N		%Prog	%	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec	
DIR	N		1.SEM	50.00	0.00	0.00	1.SEM	10,386,610.00	0.00	0.00
PLA	N		2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	10,386,610.00	0.00	0.00
PRE	N		ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	20,773,220.00	0.00	0.285
Rubro		Descripción del Rubro					Tipo		Monto	
5.2.11.01.1.04.99		Otros servicios de gestion y apoyo					AUM		260,000.00	
5.2.11.01.1.06.01		Seguros					AUM		20,449,884.00	
5.2.11.01.1.09.99		Otros impuestos					AUM		63,336.00	
Ingresos			0.00			Aumentos			0.00	
Egresos			20,773,220.00			Disminuciones			0.00	
Diferencia			(-20,773,220.00)			Diferencia			0.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

PROJ

FECHA

09-AUG-2025

USUARIO

ciudad

PRG_M084

PRG

12:02:35 PM

Página 1 / 2

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta				Tipo			
2026	101	AGR-001-2.11.01	Mantenido el personal necesario para el desarrollo de las diferentes labores a nivel institucional en el periodo 2026. -CAMINOS Y CALLES-				Operativa			
Observaciones			Incorporación de los recursos presupuestarios, en remuneración para garantizar la operación de las actividades en las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Los montos Fueron suministrados por remuneraciones, ver documento adjunto.							
Area			Gestión Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas							
Obj General			Gestión de Desarrollo del Talento Humano							
Obj Especifico			Fortalecer el talento humano institucional, a fin de mejorar el resultado en el desempeño de los mismos.							
Proyecto			Fortalecimiento a la gestión de remuneraciones, valoración y desarrollo del talento humano							
Unidad			MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES (SERVICIO)							
Detalle de Aprobaciones			META			PRESUPUESTO				
COO	N		%Prog	%	%Alcan	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec		
DIR	N		1.SEM	50.00	0.00	0.00	1.SEM	61,842,383.00	0.00	0.00
PLA	N		2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	61,842,383.00	0.00	0.00
PRE	N		ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	123,684,766.00	0.00	0.251
Rubro			Descripción del Rubro				Tipo		Monto	
5.2.11.01.0.01.01			Sueldos para cargos fijos				AUM		68,968,109.00	
5.2.11.01.0.01.03			Servicios especiales				AUM		6,732,245.00	
5.2.11.01.0.01.05			Suplencias				AUM		1,000,000.00	
5.2.11.01.0.02.01			Tiempo extraordinario				AUM		5,000,000.00	
5.2.11.01.0.03.03			Decimotercer mes				AUM		7,263,790.00	
5.2.11.01.0.03.04			Salario escolar				AUM		5,500,000.00	
5.2.11.01.0.04.01			Contribucion patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social				AUM		8,066,033.00	
5.2.11.01.0.04.05			Contribucion patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				AUM		436,002.00	
5.2.11.01.0.05.01			Contribucion patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social				AUM		4,865,780.00	
5.2.11.01.0.05.02			Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias				AUM		2,616,011.00	
5.2.11.01.0.05.03			Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral				AUM		1,308,006.00	
5.2.11.01.0.05.05			Contribucion patronal a fondos administrados por entes privados				AUM		4,647,779.00	
5.2.11.01.1.06.01			Seguros				AUM		2,616,011.00	
5.2.11.01.2.99.04			Textiles y vestuario				AUM		515,000.00	
5.2.11.01.2.99.06			Utiles y materiales de resguardo y seguridad				AUM		450,000.00	
5.2.11.01.6.02.03			Ayudas a funcionarios				AUM		700,000.00	
5.2.11.01.6.03.99			Otras prestaciones				AUM		3,000,000.00	
Ingresos			0.00				Aumentos		0.00	
Egresos			123,684,766.00				Disminuciones		0.00	
Diferencia			(-123,684,766.00)				Diferencia		0.00	

Aprobada Por : DIRECTOR (A) DEL AREA Confeccionada Por : COORDINADOR (A) UNIDAD

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. -----
De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN

Analizado el documento TRA-036-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria 013-2025, celebrada el día 04 de agosto del año en curso, se sometió a conocimiento la Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2026, recursos Crédito IFAM, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 05: Homologar y aprobar la incorporación recursos propios de la Municipalidad, correspondientes al crédito IFAM, los cuales se incorporan en el Plan Presupuesto Ordinario 2025 para llevar a cabo obras de vialidad por un monto de ₡ 96,353,869.79 (noventa y seis millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve colones con setenta y nueve céntimos) y recursos que serán destinados para la atención de la Red Vial Cantonal, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Meta Detallada

IMP

Fecha: 04-Aug-2025 Hora: 11:55:27 AM

Usuario: dvaldes

Página 1 / 1

PRESUPUESTO ORDINARIO
Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2026	101	PGV-002	Lograda la ejecución de las obras contenidas en el portafolio de proyectos IFAM durante el periodo 2025 con recursos provenientes del crédito N° 1-CVL-1460-0818 suscrito con el IFAM	Operativa
Observaciones Se refiere al crédito suscrito con el IFAM N° 1-CVL-1460-0818 que permite una intervención intensiva de la red vial cantonal				
Area		Gestión Desarrollo Económico Sostenible		
Obj General		Gestión Vial		
Obj Especifico		Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales, mediante la intervención y mejora de la superficie de ruedo, puentes y alcantarillado.		
Proyecto		Planificación y Gestión Vial Municipal		
Unidad CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO -CRÉDITO IFAM-				
Detalle de Aprobaciones				
COO	S	Imorales	01/08/2025	
DIR	S	rramos	01/08/2025	
PLA	N			
PRE	N			
META				
		%Prog	% %Alcan	
1.SEM		100.00	0.00 0.00	
2.SEM		0.00	0.00 0.00	
ANU		100.00	0.00 0.00	
PRESUPUESTO				
		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
1.SEM		96,353,869.79	0.00	0.00
2.SEM		0.00	0.00	0.00
ANU		96,353,869.79	0.00	0.00
Rubro Descripción del Rubro Tipo Monto				
5.3.01.06.5.02.02		Vías de comunicacion terrestre		AUM 96,353,869.79
Ingresos		0.00		Aumentos 0.00
Egresos		96,353,869.79		Disminuciones 0.00
Diferencia		(-96,353,869.79)		Diferencia 0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 43 de 55

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. -----

5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
7 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

11

12

DICTAMEN

13

14 Analizado el documento TRA-037-2025-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales
15 Araya, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria
16 013-2025, celebrada el día 04 de agosto del año en curso, se sometió a conocimiento la
17 Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2026, Inventario Vial, según propuesta
18 presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal. -----

19

20

Por tanto:

21

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24

25 **Acuerdo 06:** Homologar y aprobar la incorporación recursos propios de la Municipalidad,
26 correspondientes al crédito BCR, los cuales se incorporan en el Plan Presupuesto
27 Ordinario 2025 para llevar a cabo obras de vialidad por un monto de ₡200.000.000
28 (doscientos millones de colones) y recursos que serán destinados para el levantamiento
29 del inventario de la red vial cantonal, según propuesta presentada por el Proceso de
30 Gestión Vial Municipal, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Meta Detallada

IMP

RECIBI

Fecha: 24 Septiembre 2025 11:13:22 AM

Autor: 31-10-2025

Página: 1 / 1

PRESUPUESTO ORDINARIO

Transacción No. 101 Año : 2026

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta		Tipo				
2026	101	PGM-003	Lograda la elaboración del inventario de la red vial cantonal durante el periodo 2026		Mejora				
Observaciones	Esta meta es de uso para el crédito suscrito con el BCR para el levantamiento del inventario de la red vial cantonal. En servicios de ingeniería y arquitectura. Ver documento adjunto.								
Área	Gestión Desarrollo Económico Sostenible								
Obj. General	Gestión Vial								
Obj. Específico	Lograr un estado de al menos bueno de las vías cantonales mediante la intervención y mejora de la superficie de nuevos puentes / alcantarillado.								
Proyecto	Planificación y Gestión Vial Municipal								
Unidad	INVENTARIO RED VIAL CANTONAL-RECURSOS BCR.								
Detalle de Aprobaciones		META			PRESUPUESTO				
COD	N	%Prog	%	Realizar	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec		
DIR	N	1 SEM	50.00	0.00	0.00	1 SEM	100.000.000.00	0.00	0.00
PLA	N	2 SEM	50.00	0.00	0.00	2 SEM	100.000.000.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	200.000.000.00	0.00	0.00
Rubro		Descripción del Rubro			Tipo		Monto		
53011210403		Servicios de ingeniería y arquitectura			AJM		200.000.000.00		
Ingresos		0.00			Aumentos		0.00		
Egresos		200.000.000.00			Disminuciones		0.00		
Diferencia		-200.000.000.00			Diferencia		0.00		

Aprobada Por: DIRECTOR(A) DEL AREA Corroborada Por: COORDINADOR(A) UNIDAD

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. -----
De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votacion en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2453-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, en donde traslada los documentos OFI-077-25-SGP, suscrito



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 45 de 55

1 por la señora Sailyn Montero Leiva, Asistente Gestión Presupuestaria, OFI-506-25-AGR,
2 suscrito por la señora Gerlyn Garro Ureña coordinadora a.i de Gestión de las
3 Remuneraciones, quienes remiten el resultado de la revisión del Presupuesto 2026 de
4 la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.-----

5

6

Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 **Este Concejo Municipal acuerda:**

9 **Acuerdo 07:** Rechazar y devolver el Presupuesto 2026 de la Asociación Escuela de
10 Música Sinfónica de Pérez Zeledón, esto según las recomendaciones y observaciones
11 emitidas en el documento OFI-077-25-SGP, suscrito por la señora Sailyn Montero Leiva,
12 Asistente Gestión Presupuestaria, mismo que aquí se adjunta.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con nueve votos. -----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
19 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto
20 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

21

22 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
23 **ASUNTO PLANTEADO POR:** La misma comisión.-----

24

25

DICTAMEN

26 Analizado el documento número OFI-251-25-PRH, suscrito por la señora Susan
27 Madrigal Valverde, Coordinadora a.i del Proceso de Recursos Humanos, quien remite
28 información sobre las marcas de ingreso y salida correspondientes a los últimos seis
29 meses, así como el estado de vacaciones de los funcionarios a cargo del Concejo
30 Municipal y a su vez remite los documentos; directriz DIR-011-20-DAM, la cual regula

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 46 de 55

1 los deberes de los funcionarios en relación con la marcación de entrada y salida, así
2 como los tiempos de descanso, CIR-002-24-PRH, que contiene los tractos autorizados
3 de vacaciones de los funcionarios municipales, conforme a lo establecido en el Código
4 Municipal, la Convención Colectiva y la Ley Marco de Empleo Público y el documento
5 directriz DIR-003-24-DAM, que regula el procedimiento de autorización para el disfrute
6 de vacaciones por parte de los funcionarios municipales.-----

7

8 **Por tanto:**

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11 **Acuerdo 08:** Hacer un recordatorio a todo el personal a cargo del Concejo Municipal
12 que se deben acoger a los documentos: DIR-011-20-DAM, CIR-002-24-PRH y DIR-003-
13 24-DAM, mismos que aquí se adjuntan.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
18 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos. -----

19 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
20 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Gobierno y
21 Administración acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

22

23 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
24 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

25

26 **DICTAMEN**

27 **Resultando único:** Analizado el documento OFI-2275-25-DAM, suscrito por el señor
28 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un
29 convenio entre esta Municipalidad y la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y
30 Valores de Fútbol y Afines para uso de la propiedad municipal plano SJ-1489451-2011.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 47 de 55**

1 **Considerandos.**

2 **Primero:** Mediante oficio OFI-2275-25-DAM de fecha 14 de agosto de 2025, el señor
3 Alcalde Municipal, solicita se de autorización para inicio de gestiones de convenio con la
4 Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol y Afines, para uso de la
5 propiedad inmueble Folio Real del partido de San José N° 226101-000 con Plano de
6 Catastro N° SJ-1489451-2011 que posee un área de 11772 metros cuadrados, situado
7 en el distrito de Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón.-----

8
9 **Segundo:** Que mediante nota suscrita por el señor Edwin Corrales Chinchilla en su
10 calidad de Presidente de la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de
11 Fútbol y Afines, indicó que el uso de la propiedad será el siguiente: 1. Es contar con un
12 espacio adecuado para realizar los entrenamientos y partidos de las diferentes
13 categorías en fútbol femenino y masculino y así posibilitar el desarrollo y crecimiento
14 deportivo, competitivo y humano de todos los niños y las niñas y jóvenes que practican
15 este deporte.-----

16

17 **Por tanto:**

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20 **Acuerdo 09:** Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones de convenio con la
21 Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol y Afines, para el uso de
22 la propiedad municipal inmueble Folio Real del partido de San José N° 226101-000 con
23 Plano de Catastro N° SJ-1489451-2011, que posee un área de 11772 metros cuadrados,
24 situado en el distrito de Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón, este inmueble se
25 destinará. 1. Es contar con un espacio adecuado para realizar los entrenamientos y
26 partidos de las diferentes categorías en fútbol femenino y masculino y así posibilitar el
27 desarrollo y crecimiento deportivo, competitivo y humano de todos los niños y las niñas
28 y jóvenes que practican este deporte.-----

29

30 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 48 de 55

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos. -----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Asuntos Jurídicos
5 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

6

7 **B) Mociones**

8

9 **8. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHÁVES, CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

11

12

CONSIDERANDO

13 **PRIMERO:** Que, este Concejo Municipal, en sesión ordinaria 007-2024, acuerdo 05),
14 celebrada el día 11 de junio del 2024, dispuso la creación de:

15

16 Una plaza bajo la modalidad de servicios especiales, técnico 1B, para el Concejo
17 Municipal en el 2025.-----

18

19 **SEGUNDO:** Que en sesión ordinaria 019-2024, acuerdo 11) celebrada el 13 de agosto
20 del 2024, este concejo municipal acordó asignarles las siguientes funciones a las plazas
21 antes mencionada:

22

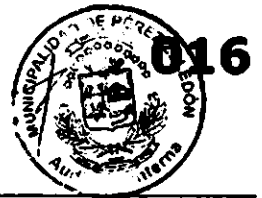
23 -Asistir a las sesiones de las diferentes comisiones municipales permanentes o
24 especiales.-----

25 -Confeccionar las actas de las comisiones del Concejo Municipal.-----

26 -Coordinar la logística de las reuniones y actividades relacionadas con las comisiones
27 del Concejo Municipal.-----

28 -Resguardar, recibir, custodiar, controlar la documentación e información relacionada
29 con las comisiones del Concejo Municipal.-----

30 -Entregar al coordinador de cada comisión, debidamente ordenado de previo al inicio de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 49 de 55

- 1 cada sesión, los expedientes y documentos que serán conocidos.-----
- 2 -Confeccionar el orden del día, según las instrucciones de la coordinación de la comisión.
- 3 -Llevar el control de asistencia.-----
- 4 -Gestionar la apertura y cierre de libros de actas de las comisiones.-----
- 5 -Acompañamiento a la Comisión de Obras del Concejo Municipal en sus visitas de
- 6 campo.-----
- 7 -Proceder con la gestión adecuada del repositorio digital del Concejo Municipal, con la
- 8 finalidad de incluir la información generada en las diversas comisiones que integran el
- 9 Concejo Municipal.-----
- 10 - Apoyar en la redacción de dictámenes de comisiones.-----
- 11 -Realizar cualquier otra función atinente al cargo.-----

12

13 **TERCERO:** Actualmente en dicha plaza se encuentra nombrado Pablo Elizondo

14 Valverde, cedula 1-1698-0795, que presentó su renuncia al nombramiento a partir de 16

15 de septiembre del 2025.-----

16

17 **POR TANTO**

- 18 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 19 **Acuerdo 10:** 1. Nombrar a la Licenciada Marcia Valverde Mata, cedula 1-1240-0527,
- 20 Secretaria de Comisiones del Concejo Municipal en la plaza de Técnico 1B, bajo la
- 21 modalidad de servicios especiales, puesto de confianza, que brindara apoyo técnico al
- 22 Concejo Municipal y sus comisiones, según funciones asignadas por este Concejo.-----
- 23
- 24 2. El periodo de nombramiento en dichas plazas es del 16 de septiembre del 2025 al 31
- 25 de diciembre del 2025 (inclusive).-----
- 26
- 27 3. Dicho nombramiento está sujeto a que se cuente con el contenido presupuestario en
- 28 el rubro para el periodo.-----
- 29
- 30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 50 de 55

1 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
2 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
4 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
6 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
7 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
8 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
9 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
10 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
11 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**
13 **FIRME.** -----
14
15 **9. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA**
16 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES.**-----
17

18 **Considerando**

19 1- Que el código Municipal establece lo siguiente sobre el Comité Cantonal de Deportes
20 y recreación:
21 **Artículo 173-** En cada cantón existirá un comité cantonal de deportes y recreación,
22 adscrito a la municipalidad respectiva, que gozará de personería jurídica instrumental y
23 funcionará como órgano técnico desconcentrado de la corporación municipal para
24 desarrollar planes, proyectos y programas deportivos, recreativos y de estilos de vida
25 saludable cantonales, así como para construir, administrar, mantener y ceder el uso de
26 sus instalaciones deportivas o recreativas a otras organizaciones, conforme lo establece
27 esta ley.-----
28
29 **Artículo 178-** El comité cantonal de deportes y recreación funcionará con el reglamento
30 que dicte la respectiva municipalidad, el cual deberá considerar, además, las normas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 51 de 55

1 para regular el funcionamiento de los comités distritales o comunales, los procesos para
2 la rendición de cuentas y la administración de las instalaciones deportivas municipales."

3

4 **Artículo 179-** Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la
5 municipalidad respectiva la creación de un plan estratégico, que contribuya en mejorar
6 la gestión y desarrollo del comité cantonal de deportes y recreación del cantón respectivo
7 a corto, mediano y largo plazo. Este plan, como mínimo contendrá lo concerniente a
8 presupuestio, obras en el cantón, así como los planes, proyectos y programas deportivos,
9 recreativos y de estilos de vida saludable cantonales. Para la formulación de este plan
10 estratégico, se considerará el Plan Estratégico Cantonal del Gobierno Local, así como la
11 Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (Ponadraf).-----

12

13 **Artículo 181-** En la última semana de julio de cada año, antes de aprobarse los
14 presupuestos ordinarios de la municipalidad, los comités cantonales de deportes y
15 recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales su Plan Operativo
16 Anual.-----

17

18 Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la gestión
19 correspondiente al año anterior a la corporación municipal, en el cual se deberá
20 considerar la ejecución de los recursos económicos recibidos y el alcance en el
21 cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico. Este informe deberá estar disponible
22 al público en los medios digitales que disponga la municipalidad al efecto.-----

23

24 2- Que el decreto Decreto 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G que crea la Red Costarricense
25 de Actividad Física y Salud (RECAFiS) establece que.

26 **Artículo 9, inciso 2)** La RCAFS promoverá ante las municipalidades del país una
27 reorientación de la labor de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación para que
28 asuman la función de promover la actividad física, el deporte y la recreación en las
29 comunidades de su cantón, junto a su normal labor de fomento del deporte de
30 competencia con los recursos otorgados por la municipalidad, que ascienden a un

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 084-2025**

09 de setiembre del 2025

Página 52 de 55

- 1 mínimo del 3% fijado por el Código Municipal. Para ello, se promoverá ante las
2 municipalidades que los comités tengan las funciones siguientes:
- 3 a. Elaborar el Plan Cantonal de Actividad Física y someterlo a aprobación del Concejo
4 Municipal.-----
- 5 b. Coordinar con las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones
6 y asociaciones participantes de la red, así como con los Comités Comunales de Deporte
7 y Recreación, para la elaboración del plan.-----
- 8 c. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, dirigir, organizar, coordinar y ejecutar el
9 plan, con el asesoramiento técnico del Instituto Costarricense del Deporte y la
10 Recreación.-----
- 11 d. Diseñar programas de actividad física para la salud, deportes y recreación que sean
12 de tipo participativo e interinstitucional, a fin de establecer los nexos constitutivos de la
13 red.-----
- 14 e. Emplear el 90% de los recursos financieros asignados por la municipalidad a los
15 programas de actividad física para la salud, deportes y recreación.-----
- 16 f. De acuerdo con las políticas nacionales y municipales, establecer un equilibrio entre
17 los programas dedicados a la actividad física para la salud y la recreación, con los
18 programas de fomento deportivo, y dentro de estos, buscar la diversidad deportiva.-----
- 19 g. Convocar a las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones y
20 asociaciones, así como con los Comités Comunales de Deporte y Recreación a análisis
21 periódicos de la ejecución del plan.-----
- 22 h. Propiciar un equilibrio de los proyectos y acciones entre la cabecera municipal, los
23 distritos y las comunidades.-----
- 24
- 25 3- Que a la fecha el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón no ha
26 sometido a conocimiento de este Concejo Municipal su Plan Operativo Anual ni a
27 presentado para su aprobación el Plan Cantonal de Actividad Física.-----
- 28

29 **Por tanto.**

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 53 de 55**

- 1 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación presentar su Plan Operativo
2 Anual 2026 e informe de gestión y resultados del año 2025 ante este Concejo Municipal.
3 2. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación presentar su Plan Cantonal de
4 Actividad Física para su debida aprobación en el Concejo Municipal.-----
5 3. Presentar un borrador de reglamento que se ajuste a las modificaciones adicionadas
6 al capítulo único sobre Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Código Municipal
7 mediante la Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y
8 Recreación, N° 10626 del 12 de diciembre del 2024.-----

9

10 Se solicita acuerdo en firme".-----

11

12 La presidente municipal aclara el punto 3. Presentar un borrador de reglamento que se
13 ajuste a las modificaciones adicionadas al capítulo único sobre Comité Cantonal de
14 Deporte y Recreación del Código Municipal mediante la Ley para el Fortalecimiento de
15 los Comités Cantonales de Deporte y Recreación del Código Municipal mediante la Ley
16 para el Fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación número
17 10.626 del 12 de diciembre del 2024. Se habla del reglamento porque el Código
18 Municipal cambió muchísimo con respecto al tema del Comité Cantonal de Deporte y
19 Recreación y el reglamento tiene que ajustarse, yo sé que el Ministerio de Deporte
20 estaba trabajando en un borrador de reglamento, yo sé que hay una institución que
21 estaba trabajando y que es importante que aquí se apruebe un reglamento actualizado
22 para el debido funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, incluyendo
23 que ahora a ellos les corresponde nombrar a la persona joven que va a representar a
24 ese sector dentro del comité y, bueno, debe estar reglamentado, estamos tratando de
25 que todo esté al día.-----

26

27 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
28 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con siete votos, se consigna los votos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 084-2025****09 de setiembre del 2025****Página 54 de 55**

1 negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, y Milena Elizondo Segura.-----
2
3 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----
4
5 Bueno, esta moción me imagino que nace a raíz de la exposición que hizo Marcela
6 Rodríguez, creo que sí, no me equivoco, ¿verdad?, hace un par de semanas atrás,
7 nosotros, el compañero Marvin y don José Calderón y mi persona nos reunimos la
8 semana pasada con Marcela, con Lorena Núñez y con el representante de la Casa de
9 la Justicia y con don Juan Pablo Camacho del Comité Cantal de Deportes, conversamos
10 sobre varios temas, sobre lo que expuso y las necesidades, las peticiones que hizo
11 Marcela acá en la sesión y algunas otras más que conversamos ese día también y
12 llegamos a algunos acuerdos previos, ¿verdad?, cosas que debe cumplir el Comité
13 Cantonal con nombrar un representante oficial ante el RECAFIS y asumir el rol que le
14 corresponde, hablamos también del tema de que se incluya algún presupuesto dentro
15 de las actividades y que dentro del cronograma de actividades, el plan, digamos, de
16 trabajo del Comité Cantonal de Deportes debe estar incluido como tal el RECAFIS,
17 también dentro de esas cosas que conversamos, evaluamos a la Administración
18 municipal, por allí vamos a comentar sobre cuál es la intención del apoyo que se debe
19 brindar, es algo realmente muy accesible para la Administración, a ver si hay
20 disponibilidad de poder hacerlo, pero lo que quería comentar es eso, que nosotros ya
21 tuvimos un acercamiento muy importante, creo que se llegó a muy buenos
22 entendimientos y, bueno, esperamos para la primera semana, creo que es de octubre,
23 si no me equivoco, compañeros, la primera semana o por ahí el 12 de octubre, que ya
24 se hayan ejecutado esas acciones y si no entonces proceder con otras observaciones
25 ante el Comité Cantonal de Deportes, Pablo nos comentó algunas cosas importantes
26 que iban a suceder en estos días con el Comité, se supone que algo de personal y otras
27 cosas, y entonces iba a haber ya una disponibilidad y una interacción mucho más
28 cercana y continua con los demás miembros de RECAFIS, una de las cosas más
29 importantes que pedían era el levantamiento de un diagnóstico cantonal con respecto a
30 las necesidades...-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2025

09 de setiembre del 2025

Página 55 de 55

1 La presidente municipal indica que, compañeros, son las nueve, tenemos que cerrar
2 sesión, perdón, como no se puede terminar, veremos la moción en la siguiente sesión.-

3

4 **ARTÍCULO X.**

5 **Cierre de la Sesión.**_____

6 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
7 con cero minutos. _____

8

9

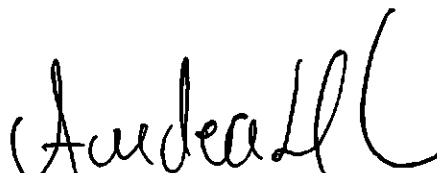
10

11

12

13

14


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30